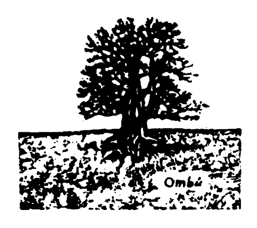

Google




Ombú



CURSO ELEMENTAL

DE

HISTORIA ARGENTINA

ARREGLADO PARA EL USO DE LOS COLEGIOS NACIONALES
Y ESCUELAS NORMALES, CON NOTAS CRÍTICAS Y DE INTERÉS PARA LOS
PROFESORES Y ALUMNOS

POR

BENIGNO T. MARTINEZ

Profesor de la misma asignatura en el Colegio Nacional del Uruguay

SEGUNDA EDICIÓN

NOTABLEMENTE CORREGIDA Y AUMENTADA CON UN APÉNDICE QUE CONTIENE:

El Himno Nacional—Acta de la Independencia
Una cronología de los acontecimientos más importantes acaecidos
desde 1492 hasta 1883

SEGUNDO CURSO

(QUE ABARCA DESDE 1808 HASTA NUESTROS DIAS)

BUENOS AIRES

IGON HERMANOS, Editores — Librería del Colegio

BOLÍVAR, 60—ALSINA, 90

1885

DE VENTA EN LA MISMA LIBRERIA

Textos de historia argentina é instrucción cívica

		Precios
B. T. Martinez,	Historia Argentina para los grados 3º, 4º y 5º.	0.25
	Curso completo de Historia Argentina, 2 t..	1.00
C. L. Fregeiro,	Vidas de Argentinos ilustres..............	0.30
N. Larrain,	Compendio de Historia Argentina.........	0.60
C. Quiroga,	Manual del Ciudadano...................	0.40
C. L. Fregeiro,	Compendio de Historia Argentina.........	0.60
S. Estrada,	Catecismo de Historia Argentina..........	0.40
M. Pelliza,	El Argentino. Texto de Historia Argentina..	0.50

Textos de Aritmética—Geometría—Algebra—Sistema métrico

J. M. Arechaga,	Nociones de Aritmética..................	0.20
Id Id	Sistema métrico decimal................	0.20
Id Id	Nuevo Aritmético Argentino..............	1.00
Id Id	Nociones de geometría...................	0.25
Id Id	Soluciones del nuevo Aritmético Argentino..	0.40
M. Sastre,	Lecciones de Aritmética.................	0.20
F. Canale,	Nociones elementales de álgebra..........	0.50

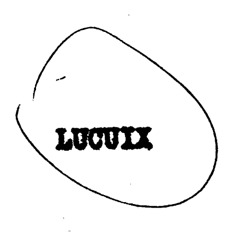
Textos de lectura primaria y superior

M. Sastre,	El Tempe Argentino......................	0.60
G. Uriarte,	Elementos de Literatura.................	0.40
El Tesoro	de la Infancia. Texto de Lectura.........	0.20
M. Coronado,	Trozos Escogidos en prosa y verso, 2 t....	1.60
Cartilla primera	para aprender á leer en 16 lecciones.......	0.04
M. Sastre,	Anagnosia, primer cuaderno.............	0.04
Id	Id segundo Id..................	0.12
Id	Id tercero Id..................	0.20
Id	Selección de lecturas....................	0.20
L. Verdollin,	El silabario de los niños................	0.08
M. Sastre,	Cuadros murales de lectura, que comprende los tres cuadernos de la anagnosia, (10 cuadros)...........	5.00

Textos de Geografia general y particular

M. Pelliza,	Breves elementos de Geografia............	0.20
B. T. Martinez,	Geografia antigua segun Mr. Letrone......	0.40
Smith,	Elementos de Geografía (edicion Igon Hnos.)	0.60
M. Sastre,	Lecciones de Geografía...................	0.30

Teijeiro Martínez, Benigno, 1846-1925.
Curso elemental de historia argentina: segundo curso, por Benigno T. Martínez. 2. ed.
Buenos Aires, Igon, 1885.
118p. 22cm.



ÚLTIMAS OBRAS DEL AUTOR

Compendio de historia de la República Argentina con notas críticas, etc.

Apuntes históricos sobre la Provincia de Entre-Rios, 1º y 2º tomo.

El Paraguay—Memoria bajo el punto de vista comercial en relación con los países del Plata.

Entre-Rios—Memoria descriptiva bajo el punto de vista agricola é industrial (se halla en poder de la Comisión que aconsejó al Excmo. Gobierno Nacional su publicación como obra de propaganda sobre el país.)

Censo suplementario—1879—de la Provincia de Entre-Rios—en poder de la Comisión Nacional.

La Argentina—Ensayos literarios sobre los vates contemporáneos de ambas márgenes del Plata.

Estado social y político de la Europa al finalizar el siglo XV (Premiada con *Accesit* en los Juegos Florales del Rosario en 1883.)

Los Oradores del Congreso Pedagógico internacional americano, de Buenos Aires, 1883).

Memoria acerca de la *Conquista y fundación de los pueblos de Entre-Rios.* (Premiada con medalla de oro en los Juegos Florales del Uruguay en 1883.)

El lirismo brasilero. Traducido y anotado para la Nueva Revista de Buenos Aires, 1884.

Misión civilizadora de los españoles en la conquista de América (Premiada con el *Accesit* en los Juegos Florales de Buenos Aires, 1884).

Nociones de Historia Argentina, arregladas al programa oficial de las Escuelas Públicas de Buenos Aires.

EN PREPARACIÓN

Historia de Entre-Rios—T. III.

Diccionario Bio-bibliográfico de los escritores en prosa y verso, en los países del habla castellana.

La Argentina—Segunda série.

CURSO ELEMENTAL

DE

HISTORIA ARGENTINA

ARREGLADO PARA EL USO DE LOS COLEGIOS NACIONALES
Y ESCUELAS NORMALES, CON NOTAS CRÍTICAS Y DE INTERÉS PARA LOS
PROFESORES Y ALUMNOS

POR

BENIGNO T. MARTINEZ

Profesor de la misma asignatura en el Colegio Nacional del Uruguay



SEGUNDA EDICIÓN

NOTABLEMENTE CORREGIDA Y AUMENTADA CON UN APÉNDICE QUE CONTIENE:

El Himno Nacional—Acta de la Independencia
Una cronología de los acontecimientos más importantes acaecidos
desde 1492 hasta 1883

SEGUNDO CURSO

(QUE ABARCA DESDE 1808 HASTA NUESTROS DIAS)

BUENOS AIRES
IGON HERMANOS, Editores — Librería del Colegio
BOLÍVAR, 60—ALSINA, 90

1885

CURSO ELEMENTAL

DE

HISTORIA ARGENTINA

SECCIÓN V

LA INDEPENDENCIA

CAPÍTULO I

Los últimos Virreyes y la revolución de Mayo

(1808—1820)

Los importantes servicios prestados por el Jeneral D. Santiago Liniers en los críticos momentos de las invasiones inglesas, le encumbraron á la dirección del Virreinato del Rio de la Plata, depuesto su antecesor el Marqués de Sobremonte, caído en desgracia ante la opinión y ante su côrte.

Mientras Buenos Aires se entregaba al júbilo del triunfo, España, desde mediados de Marzo hasta los primeros dias de Junio de 1808, sufría los más crueles embates. Invadido por Napoleón su territorio, y forzado Carlos IV á abdicar el

cetro en favor de su hijo primogénito, que llevó el nombre de Fernando VII; cautivo éste á la sazón en Bayona, sentó la usurpación en el solio de sus mayores á José Bonaparte. Tamaña afrenta sublevó en masa á los bravos hijos de la península ibérica, y ya el 2 de Mayo (1808) la sangre heróica de Daioz y Velarde regaba el suelo castellano.

Conocidos en Rio Janeiro estos sucesos, la córte portuguesa intrigó en Montevideo para que se reconociese á la Infanta Doña Carlota, esposa del Príncipe Regente, como representante de los derechos de su hermano Fernando, mientras un enviado de Napoleón, Mr. de Chastenay, solicitaba de Liniers en Buenos Aires, hiciese reconocer al Rey José.

Inútiles fueron cuantos manejos se intentaron con la mira de conseguir ese propósito. Por el contrario, en el año citado, á 12 de Agosto en Montevideo y el 21 en Buenos Aires, se prestó solemnemente el juramento de fidelidad al Rey Fernando, aplaudiéndose con entusiasmo en la Colonia la resistencia que organizaba España contra sus invasores, consiguiendo aliarse para contrarrestar el poder de Napoleón con Inglaterra y Portugal. Liniers, sospechoso por su orígen francés al partido español, fué gradualmente perdiendo el prestigio que le conquistáran sus hazañas. Los peninsulares, desconociendo su autoridad, se rebelaron en Montevideo, erigiendo una junta independiente el 24 de Setiembre, y denunciando como traidor al jefe que por dos veces

habia tenido la fortuna de salvar con su denuedo á Buenos Aires. En combinación con ellos fué que trató D. Félix Alzaga de derrocar á Liniers, quien, en efecto, á mediados de Febrero de 1809, se vió obligado á bajar del poder, á lo que no poco contribuyeron las intrigas del Jeneral Elío en el seno de la Junta Central que funcionaba en Madrid.

A principios de Julio llegó á Montevideo el nuevo Virrey nombrado para subrogarle (el undécimo y último) D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, y de allí pasó á la Colonia, llamando á Liniers y demás autoridades superiores. Trasladándose en seguida á Buenos Aires, tomó todas las providencias tendentes á restablecer el órden público alterado, y mandó al Jeneral Nieto para que ayudara á Goyeneche á reprimir los movimientos sediciosos que por la parte del Alto Perú habían estallado, haciéndose aborrecible al pueblo por la aprobación que diera á las violencias ejercidas contra los sublevados.

Entretanto, cada dia aumentaba la gravedad y la importancia de los sucesos de España. Cuatro cuerpos de ejército á cuyo frente se hallaba el mismo pretendiente José Bonaparte, habían atravesado la Sierra Morena y penetrado ya en Andalucía. La Junta Central de Sevilla, forzada á abandonar su puesto, había dejado en Cádiz un Consejo llamado de Regencia. Esa misma Junta, antes de disolverse, y en vista de los inminentes peligros que corrían las Colonias de América y

la misma Metrópoli, lanzó una proclama el 14 de Febrero de 1810, incitando á los pueblos hispano-americanos á proclamar su independencia.

El 13 de Mayo llegaron á Montevideo noticias alarmantes de España, y á Buenos Aires el 14, causando gran agitación entre los patriotas, que se disponian á resistir todo poder extraño al que ellos mismos no tardarían en crear.

Germinaba ya en el cerebro de los chisperos (1), como en el de los ciudadanos que se reunían en la casa de Don Nicolás Peña (2), el espíritu revolucionario que había de producir tarde ó temprano la emancipación de todo un continente.

El Virrey Cisneros, bajo la impresión de las graves nuevas recibidas, dirigió un manifiesto á los pueblos fechado el 18 de Mayo, dando con ello

(1) En los dias de Mayo organizáronse los jóvenes porteños bajo el título de *Chisperos*, dirigidos por French y Berutti, con el propósito de propagar el incendio revolucionario. — El Jeneral Mitre es el primer historiador que se haya ocupado de esa juventud fogosa que tanto ha contribuido á la realización del pensamiento de Mayo, valiéndose de los informes verbales de Don Gregorio Gomez y del Coronel Don José Melián, que tambien se contaron en el número de los *Chisperos*. *Vide Hist. de Belgrano, T. I pág.* 280. *Casavalle Ed. Buenos Aires* 1876.

(2) Los patriotas que se reunían en la casa de Peña, foco de la revolución, fueron: Don Juan José Castelli, Don Feliciano Chiclana, Don Manuel Belgrano, Don Antonio Luis Berutti, Don Juan José Passo y su hermano Don Francisco, Don Hipólito Vieytes, Don José Darragueira, Don Matías Irigoyen, Don Martín Thompson, Don Juan Ramón Balcarce, Don Juan José Viamont, Don José de Moldes, *Don Tomás Guido, Don Vicente Lopez, Don Eustaquio Diaz Velez, Don Enrique Martinez, Don Francisco Antonio Campo, Don Mariano Moreno y su hermano Don Manuel.* — Los primeros ciudadanos nombrados los tomamos del *Prefacio del Editor de las Arengas del Doctor Moreno, nota de la pág. CXXIX — Londres 1836*, y los de bastardilla de la obra citada de Mitre.

motivo á que el Cabildo recabára su consentimiento para convocar un congreso popular (1).

El 21 se juntó aquel cuerpo muy temprano, obligándole el pueblo á que expidiese la convocatoria para el Congreso que debía celebrarse al dia siguiente. Reunióse éste en efecto el 22, decidiéndose que el Virrey cesara inmediatamente en sus funciones, y que el Cabildo reasumiera el mando. Empero, congregada dicha corporación el 23, no supo corresponder á la confianza depositada en ella. En su sesión del 24 procedió al nombramiento de una Junta de Gobierno compuesta de cuatro miembros, presididos por el Virrey: disposición de todo punto contraria á la voluntad popular. Apercibido el pueblo de que en estos manejos andaba la mano de aquel alto funcionario, se dispuso á la acción. «Amaneció por fin el 25 de Mayo de 1810. El cielo estaba opaco y lluvioso como en el dia anterior, y veíase á lo largo de la vereda ancha, grupos de gente envueltos en capotes, armados de estoques y pistolas, en cuyos rostros estaban dibujadas las fatigas del insomnio. El punto de reunión era una posada situada sobre la misma vereda, en la Plaza Mayor, donde los ciudadanos se guarecían de la lluvia. French y Berutti dirigían las operaciones de esta reunión,

(1) Todos los documentos á que se hace referencia, pueden verse en los Anales Históricos, por Calvo, T. I, pág. 145 — 201 — Est. sobre el Rio de la Plata. — Magariños Cervantes pág. 99 — 137.

Registro Oficial de la República Argentina T. I, año 1810, pág. 1 — 97 que comprende los Manifiestos, Proclamas, Bandos, Actas capitulares, etc., etc.

en cuyos movimientos notábase cierta organización, que manifestaba estar bien preparada para la lucha» (1).

Reunido el Cabildo, vióse el Virrey Cisneros obligado á doblegarse ante el pueblo, que agrupado, como se ha dicho, en la Plaza Mayor, era dirigido en sus discusiones por el propio Cabildo que ocupaba los balcones de la casa consistorial. Las bases del nuevo órden de cosas fueron allí acordadas *á la manera de las democracias antiguas, declarando que aquella* era su voluntad, quedando así de hecho terminada la soberanía de los Virreyes á las 12 de la mañana del dia 25 de Mayo de 1810 (2).

Mientras iban y venían los diputados nombrados al efecto de contener al pueblo, moviéndose las tropas, que con verdadera impaciencia esperaban la destitución de Cisneros del cargo de Presidente de la nueva Junta, cundió con la velocidad de la luz entre los revolucionarios la noticia del espanto que al fin habían llegado á

(1) Mitre, Belgrano y la Rev. etc., T. I, pág. 285.

Moreno, Prefacio del Editor de las Arengas p. CXXVIII y sig.

(2) Hé aquí los Virreyes que gobernaron el país desde 1776 hasta el 25 de Mayo de 1810.

Pedro de Ceballos, desde 1776 hasta 1778 — Juan J. de Vertiz y Salcedo, id 1778 hasta 1784 — Nicolás del Campo, Marqués de Loreto, id 1784 hasta 1789 — Nicolás de Arredondo, id 1789 hasta 1795 — Pedro de Melo y Portugal, id 1795 hasta 1797 — Interinamente la Real Audiencia — D. Antonio Olaguer Feliú, id 1797 á 1799 — Gabriel de Avilés y del Fierro, Marqués de Avilés, id 1799 á 1801 — Joaquin del Pino, id 1801 á 1804 — D. Rafael de Sobremonte, Marqués de Sobremonte, id 1804 á 1806 — Santiago Liniers, id 1807 á 1809 — Baltasar Hidalgo de Cisneros, id 1809 á 1810.

infundir hasta en los miembros del Ayuntamiento, y no se contentaron ya con la deposición del Virrey. Con el ardor y la irreflexión propios de la juventud, se presentaron á nombre del pueblo en la sala, exponiendo que para su quietud, y para evitar cualquier mal resultado en lo futuro, no tenía aquel por bastante que cesara Cisneros en el mando, sino que habiendo formado idea de que el Cabildo en la elección de la Junta se habia excedido de sus facultades, y teniendo noticia cierta de que todos los señores vocales habían hecho renuncia de sus respectivos cargos, tomara la resolución de reasumir la autoridad que en él depositara, oponiéndose á la existencia de la Junta nombrada, debiendo procederse á constituir otra, eligiéndose para *Presidente, Vocal y Comandante Jeneral de Armas á D. Cornelio de Saavedra.*

Para Vocales á los señores Dr. D. Juan José Castelli, Dr. D. Manuel Alberti, Licenciado D. Manuel Belgrano, D. Miguel de Azcuénaga, D. Domingo Matheu y D. Juan de Larrea.

Y para Secretarios á los Sres. D. Mariano Moreno y D. Juan José Passo.

CAPÍTULO II

Campaña de los patriotas — Expediciones libertadoras al Alto Perú y al Paraguay

(1810 — 1811)

El movimiento revolucionario de 1810 fué bien acogido por las demás provincias del interior; pero Montevideo permaneció bajo la influencia del partido español y separado de la capital del Virreinato. Formó una escuadra para estorbar el comercio con Buenos Aires y saquear y aprisionar á los vecinos de los pueblos del litoral.

Liniers se hallaba en Córdoba desde que Cisneros le arrebatara el mando; gobernaba entónces esa provincia el Jefe de Marina, Concha, quién, de acuerdo con aquél y con el Obispo Orellana, trataron de sublevar el pueblo contra la nueva autoridad. Para realizar este plan contaba Liniers con Montevideo y su escuadra, que bloqueaba á la sazón nuestros puertos y con algunos auxilios del Perú. Era, pues, inminente el peligro que amenazaba á la revolución.

Para conjurarlo, dispuso la Junta de Buenos Aires la inmediata salida de las fuerzas expedicionarias preparadas con el objeto de auxiliar á los pueblos hermanos, y que contaban 2,000 hombres; 1,200 se dirigieron al interior bajo el mando del Coronel Ortiz de Ocampo, y 800 al

Paraguay conducidos por D. Manuel Belgrano. Acompañaban al primero, D. Hipólito Vieytes en calidad de Auditor de guerra; como secretario D. Vicente Lopez, y el Dr. Castelli, representante de la Junta.

Los sublevados en Córdoba fueron sometidos el 26 de Agosto de 1810, y Liniers, el Gobernador Concha, el Coronel Allende, el Asesor Rodriguez, el Tesorero Moreno y el Obispo Orellana, todos, á excepción del último que se salvó por su carácter sacerdotal, fueron fusilados por órden de la Junta el dia 26 del mismo mes en el paraje denominado la *Cabeza del Tigre*.

Igual infausta suerte cupo al Gobernador de Potosí, Paula Sanz, y al Presidente Nieto, cuya ejecución se efectuó el 15 de Diciembre, después de la derrota sufrida por sus parciales en Suipacha el 7 de Noviembre de 1810, y á pesar de su resistencia en Cotagaita el 27 de Octubre del mismo año.

Así se inauguraban trágicamente los primeros triunfos obtenidos en la guerra de la independencia. La revolución amenazada en su cuna, fué inexorable, tremenda; más, si hizo derramar sangre de próceres echando sobre sí las responsabilidades de la historia, aprestóse sin vacilar al mismo tiempo, para ofrecer la vida y la fortuna de sus hijos, en holocausto á la idea redentora que confiara á su esfuerzo los destinos de un mundo.

Después de la victoria de Suipacha, acampó

nuestro ejército á orillas del *Desaguadero*, en la frontera del Virreinato del Perú, donde las tropas españolas mandadas por el Jeneral Goyeneche se sostenían sin empeñar combate. Fué entónces (16 de Mayo de 1811) que Castelli, representante de la Junta de Buenos Aires, negoció un armisticio de cuarenta dias con el jefe español, que lo violó tres semanas después, obligando al Jeneral Balcarce á mover sus tropas, encontrándose con el enemigo en los cerros de *Huaqui* el 20 de Junio. Desgraciado en su ataque, se vió obligado á refugiarse en Oruro.

Goyeneche victorioso vuelve á dominar la mayor parte del Alto Perú, en tanto que Viamont, Castelli y Balcarce eran llamados por la Junta para que dieran cuenta de su conducta.

El Jeneral Belgrano no fué más feliz en su expedición auxiliar al Paraguay, lo que se explica si se considera el número de combatientes que presentó en batalla el Gobernador intendente de aquella Provincia, D. Bernardo Velasco, quién repasando el Paraná había reunido tropas, en número de 4000 hombres de todas armas, y 2000 voluntarios, acampándose en Paraguarí, donde organizó sus fuerzas en tres divisiones al mando de los jefes Manuel Atanasio Cabañas, Pedro Gracia y Juan Manuel Gamarra.

Los dos ejércitos se avistaron en un cerrito, llamado hoy de los Porteños, á dos leguas de la villa expresada, y cuando Velasco dió sus órdenes para rodear á los patriotas, el Mayor Jene-

ral Machain, Ayudante de Belgrano, cargó impetuosamente sobre el enemigo, desbaratándole el centro de su línea y haciéndole huir en dirección á la Cordillera.

Sin embargo, miéntras cundía el terror en la Asunción y los miembros del Cabildo con muchos de los españoles influyentes se embarcaban para Montevideo, Gracia, Cabañas y Gamarra, fieles al Gobernador Velasco, restablecieron el combate, rechazaron á Machain y obligaron á Belgrano á retroceder á su campo.

El Gobernador, á fin de volver por su honra, se empeñó en perseguir á Belgrano hasta encontrarlo fortificado en el único paso del Rio Tacuarí. Allí lo atacó por su frente y retaguardia, habiendo hecho construir con todo sigilo un puente por donde se trasladó una de sus divisiones con el objeto de destruirlo.

Belgrano con un ejército de 600 hombres derrotado en Paraguarí (1) y obligado á capitular en Tacuarí (2) había no obstante, alcanzado una gran victoria moral sobre aquel pueblo tan apartado del Océano como de la civilización de los pueblos del Plata; esa victoria cimentóse en la comunidad y amistad íntima entablada con el Comandante D. Manuel Atanasio Cabañas, en cuyo pecho se guardaba todo el fuego del patriotismo que más tarde le sirviera para independizar el suelo en que nació, del dominio español.

(1) — 19 de Enero de 1811.
(2) — 9 de Marzo de 1811.

CAPÍTULO III

Saavedra y Mariano Moreno—Las dos primeras Juntas y el movimiento sedicioso del 5 al 6 de Abril.

(1810 — 1811)

La situación del Gobierno patrio era muy crítica á fines del año X, á pesar de la campaña iniciada en el Alto Perú. Germinaban en su seno ideas encontradas, que tenían por base principios que jamás pudieron conciliarse en la historia, constituyendo así partidos ó agrupaciones personales, de los que fueron jefes, Saavedra y Moreno, miembros ambos de la primera Junta. Esta se vió en la necesidad imperiosa de hacer esfuerzos heróicos para vencer aquellas dificultades.

Era general la opinión de que el país debía organizarse sobre bases nuevas, dictar leyes convenientes, administrarse civil, militar y económicamente en consonancia con las necesidades más apremiantes de la revolución.

Tal fué la inmensa y patriótica tarea que pesó sobre la primera Junta, de la cual fué el alma el Dr. D. Mariano Moreno, á cuyo cargo corrían los Ministerios de Guerra y de Gobierno.

Pero aquella divergencia de opiniones se acentuó más, no bien llegaron á Buenos Aires los Diputados de las Provincias, que, dirigidos por

el Dean Funes, pretendieron incorporarse á la Junta y tomar parte en sus deliberaciones.

En tan críticos momentos una Junta numerosa venía á coartar la unidad de acción que Moreno había impuesto con su influjo á sus compañeros de gobierno; empero, éstos aceptaron la incorporación de los Diputados, y aquel creyendo insostenible su posición, dado el carácter conservador de la Junta, renunció su puesto, el 18 de Diciembre, y poco tiempo después salió de Buenos Aires con destino á Lóndres en calidad de Plenipotenciario, llevando como Secretarios á D. Manuel, su hermano, y á D. Tomás Guido, jóvenes y distinguidos patriotas. (1)

Una muerte prematura vino á sorprenderlo en la travesía á los 33 años de edad!

La nueva Junta invitó á las Provincias á constituirse, publicando una *órden del dia* el 10 de Febrero, en la que se consignaba la forma como debían realizarlo.

Por los mismos motivos que obligaron á sustituir una autoridad colectiva á la individualidad de los Virreyes, creía aquella Junta que debía también introducir una nueva forma en los gobiernos subalternos, persuadida de que el mejor fruto de esa resolución debía consistir en hacer gustar á los pueblos las ventajas de un

(1) — El ilustre Moreno murió en la navegación el dia 4 de Marzo de 1811 de un ataque violento, en brazos de su hermano y de Guido, siendo sepultado en el Océano en la lat. Sud de 28° 27'. Fué entónces que pronunció aquella célebre frase: Viva mi patria aunque yo perezca.

gobierno popular. Así es que, aun dejando á la suerte algun influjo, previno en las instrucciones reservadas de la Comisión Militar, condescendiese con los pueblos inclinados al Gobierno de Juntas.

Aconsejaba tambien, como cosa de gran trascendencia, que los individuos de las Juntas gubernativas fuesen elegidos por los pueblos, porque por este medio se conseguiría que teniendo los elegidos á su favor la opinión pública, solo el mérito elevaría á los empleos, y que el talento fuese el único título para ejercer el mando. (1)

A pesar de los esfuerzos de la Junta á fin de organizar un gobierno estable, que fuese apoyado por las Provincias constituidas en la forma que había aconsejado, luchó inútilmente, porque en su seno fermentaba el gérmen de su disolución.

Una Junta compuesta de elementos tan heterogéneos, de ideas tan contrarias, no podía ser duradera.

Ya en el seno de la primera Junta se habían acentuado aquellos dos elementos: el uno representado por Saavedra, partido conservador, aristocrático, colonial; el otro francamente democrático, tenía en Moreno su tribuno; partido revolucionario que aspiraba á la reivindicación de la soberanía nacional dentro de la República.

Esos mismos caractéres se diseñaron en la nueva Junta que dirigían Saavedra y el Dean

(1) — Gaceta de Buenos Aires, número 36, p. 103, Ibi. R. O. T. I.

Funes, cuyas enérgicas medidas contra los españoles solteros hubieran provocado un sério conflicto, á no haberse prevenido con el tumulto de la noche del 5 al 6 de Abril de 1811, organizado por miembros del Gobierno, que se apoyaron en algunos cuerpos de tropa de la guarnición.

Reunidos en la Plaza (1) acordaron pedir:

1° La separación de los Vocales de la Junta, Vieytes, Larrea, Peña, Azcuénaga y Rodriguez.

2° La expatriación de muchas personas distinguidas y especialmente demócratas.

3° El enjuiciamiento de Belgrano por su fracaso en el Paraguay.

Y, por último, el nombramiento de Saavedra como Jefe de las tropas.

La Junta reunida en el Cabildo accedió á todo cuanto le fué solicitado.

No bastó que el gérmen del caudillaje comenzara á manifestarse en las regiones litorales para detener un movimiento anárquico en momentos tan solemnes; la sedición se efectuó, nacieron los partidos y una de las primeras víctimas hubiera sido Belgrano, á no haberse impuesto á la Junta con su actitud noble y generosa.

(1) — El mismo dia 6 se erigía la Pirámide de la actual Plaza de la Victoria. Vide J. M. Gutierrez.

CAPÍTULO IV

La revolución oriental - Artigas

(1811)

En los comienzos del año XI el nuevo Virrey, Elío, preparaba sus elementos de defensa en Montevideo y el 12 de Febrero (1) declaraba la guerra á la Junta de Buenos Aires, calificándola de rebelde por no querer reconocer su autoridad.

La Provincia de Entre-Rios, que fué una de las primeras en reconocer aquella Junta, aunque bajo los auspicios de Fernando VII, tambien desconoció la autoridad de Elío, y declarándose por la revolución alentó á los patriotas orientales que del 27 al 28 del mismo mes, dieron el grito de libertad en la Villa de Mercedes.

El caudillo oriental Artigas (2), que más de una vez lo veremos figurar en nuestras luchas intestinas, fué el instigador de ese movimiento revolucionario en una y otra banda del Uruguay.

(1) — Seguimos la fecha del 12 dada por Mig. N. Viola en sus Efemérides Amer. Rev. de Bs. As. — 9010, 1864 — Ibi p. 80 de la Efem. Amer. p. 80 por P. Rivas, Rosario — 1879 — y no la que fija Zinny en su Hist. de los Gob. T. I. — Entre-Rios.

21) — José G. Artigas nació en Mont. (Las Piedras) en 1760 — Falleció en la Asunción en 1850 — Sus biógrafos — Ant. Diaz — Jral. Contemp. Mont. 1879 — Isidoro de María — Rasgos Biográficos — Mont. 1879 — El Jral. D. José Art. — por un viejo oriental — 1 folleto, Bs. As. 1880 — 46 pág.

Artigas estuvo bajo las órdenes de Elío; valorando éste la influencia que el caudillo conservaba en la campaña, lo destinó con su destacamento á la Colonia, bajo las órdenes del Brigadier Muesas, hombre de carácter altanero.

A pesar de las recomendaciones de Elío para que tratase á Artigas con la mayor consideración posible, Muesas por cuestión insignificante tuvo un altercado con él, amenazándolo con mandarlo á la isla de San Gabriel con una barra de grillos. Artigas le respondió con la entereza del que estaba resuelto á un rompimiento: — « Se engaña el señor Gobernador si cree que he de dejarme aprisionar. » — El Jefe murmuró algunas palabra contra la falta de subordinación, reprimiendo su ira, sin atreverse á hacer efectiva la amenaza. Artigas se retiró en el acto á su tienda á conferenciar con Rafael Hortiguera, su íntimo amigo, teniente de su compañía. De comun acuerdo resolvieron abandonar las filas realistas y pasar á Buenos Aires. En la noche del 2 de Febrero de 1811 desaparecieron ambos oficiales de su campo, llegando dias después á Buenos Aires. La Junta lo recibió perfectamente. El prestigio de Artigas en la Banda Oriental le aseguraba el triunfo. (1)

Aceptados los servicios de Artigas por la Junta Central, se le confirió el grado de Teniente Coronel, y dándosele auxilios pecuniarios le autorizó

(1) — Rasgos Biog. de homb. not. de la Rep. Otal. del Urug. — por Isidoro De-María — Lib. 1º — p. 12 — Mont. 1879.

para ponerse al frente de las Milicias que pudiese reunir á fin de secundar la revolución de la Banda Oriental del Uruguay. Fué entónces que se ligó con los caudillos de Entre-Rios, y alentó á los orientales, dándoles las instrucciones necesarias á efecto de que del 27 al 28 de Febrero se alzaran en armas, como en realidad lo hicieron Viera y Benavides en las inmediaciones de Mercedes. (1)

« El Capitán retirado D. Jorge Pacheco y « algunos patriotas en el Alto Uruguay, se pre- « paraban á responder al movimiento iniciado; « pero el arribo de la flotilla de Michelena á « Paisandú, hizo fracasar el pronunciamiento « en aquel punto, prendiendo á Pacheco en « Casa Blanca, y teniendo igual suerte otro de « los complicados en el plan, que fueron condu- « cidos á Montevideo. » (2) Uno de estos era D. Francisco Ramirez á quién veremos más tarde como el agitador del litoral argentino y uno de sus caudillos más temibles.

(1) — Pedro José Viera conocido por *Perico el bailarin* era brasilero, capataz de la estancia de Almagro — (Diaz, p. 10 cit) y Venancio Benavide, cabo de caballería de Milicias, hijo de un vecino del Distrito de Soriano. Este individuo se pasó más tarde á los realistas en Salta donde murió *(Efeméride por N. Viola)*

(2) — De-María — cita p. 12.

CAPÍTULO V

Expedición auxiliar á la Banda Oriental del Uruguay

(1811)

En Marzo regresaba del Paraguay el Jeneral Belgrano con el resto del ejército que pudo salvar, y el 9 de Abril hallábase en la Villa de la Concepción del Uruguay, dispuesto á cumplir la órden superior que le confiaba la dirección de la guerra en la Banda Oriental.

Asumiendo luego el mando de las tropas, el Jeneral Belgrano se consagró en los primeros momentos á servir de mediador entre los Jefes que rivalizaban; Artigas y Benavides eran los que con mayor encono se quejaban, el uno del otro á la Junta. El primero debía llevar una positiva ventaja en estas rivalidades, dado su carácter poco conciliador, el prestigio que gozaba en aquella campaña y la seguridad de ser apoyado por sus comprovincianos.

A causa del movimiento del dia 6 de Abril, una série de evoluciones escandalosas de la Junta produjo la destitución de Belgrano. Rondeau le sucedió después de haber sublevado Artigas la campaña del Estado Oriental, obteniendo las victorias de San José, el 25 de Abril, y la de las

Piedras el 18 de Mayo, que le valió el ascenso al grado de Coronel y una espada de honor decretada por la Junta.

Después de la rendición de la *Colonia* el 26 de Mayo, los destacamentos adictos á Elío se refugiaron en Montevideo, y aquel Virrey, temeroso de los enemigos que tenía dentro de la plaza, su último baluarte, expulsó á muchas familias, y pidió socorros á la Regencia del Brasil, que envió un ejército á las órdenes del Jeneral Diego de Sousa.

CAPÍTULO VI

La guerra contra los españoles y los portugueses—El Triunvirato—Sublevación de los patricios – La bandera argentina.

(1811 — 1812)

Los realistas se sostenían en el Norte á las órdenes de Goyeneche después de su derrota en Suipacha.

Un ejército combinado de tropas de Buenos Aires y Banda Oriental al mando de Artigas obtuvo, como se ha dicho, una victoria en las *Piedras* el 18 de Mayo, mientras que Balcarce, que sustituyó á Ortiz de Ocampo, era batido en *Huaqui*, frontera de Bolivia, por las tropas de Goyeneche, haciéndolo retroceder con su ejército hasta Tucumán, á las órdenes de Pueyrredon (1811).

Las consecuencias de este desastre fué el movimiento popular del 23 de Setiembre de 1811 que ocasionó un cambio en la forma de gobierno, estableciéndose el Triunvirató compuesto de los ciudadanos Chiclana, Sarratea y Passo, siendo nombrados como secretarios el Doctor Julián Perez, de Gobierno; D. Vicente López, de Hacienda, y Rivadavia, de Guerra.

La situación desde los primeros momentos del Triunvirato fué afligente. La derrota de Huaqui, Montevideo bajo el poder de Elío, resistiendo el sitio dirigido por Rondeau, la escuadrilla española bloqueando el puerto de Buenos Aires, y por último las disensiones políticas; hé ahí el cuadro sombrío del año XI.

Los portugueses, por su parte, siempre atentos á los movimientos anárquicos, que también supieron acechar los sucesores de su política en el Rio de la Plata, penetraron en el Estado vecino en son de guerra. Empero, merced á la mediación de Inglaterra se entablaron negociaciones entre Elío y el Triunvirato, arribando á un tratado de paz que vino á neutralizar la influencia portuguesa (1811).

Otro tratado se ajustó con el Paraguay, en el que por primerà vez figura la palabra *federación* (1).

(1) — El Calígula americano, Dr. Francia del Paraguay, fué el árbitro de la negociación firmada el 12 de Octubre y ratificada el 31 en Buenos Aires. Desde entonces llamáronse Provincias Confederadas á las que se conocían con el nombre de Unidas — B. T. Martinez, Historia de Entre-Rios, T. II, p. 16.

En Entre-Rios protestaron contra el tratado firmado con Elío, los caudillos Zapata, Lopez-Jordan y Ramirez, pués por él se dejaba al Arroyo de la China, Gualeguaychú y Gualeguay, hoy Departamentos de esa Provincia, como dependientes del Virrey, que al fin se embarcó para España el 18 de Noviembre, delegando el poder en Vigodet (1811).

En cumplimiento de aquel tratado se efectuó la brillante y solemne entrada en Buenos Aires del ejército que operaba en el Estado Oriental (1° de Diciembre de 1811) y á la vez se juró la nueva *Constitución*, dictada por el Triunvirato y el Cabildo, que se conoce más generalmente con el nombre de *Estatuto provisional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.* Este, sin embargo, no fué bien recibido por contener el vicio originario de ser dictado sin la genuina representación de las Provincias.

La situación no había mejorado al terminar el año XI. El benemérito cuerpo de Patricios se amotinó en Buenos Aires el 7 de Diciembre, pero fué sometido á la disciplina militar. En la Banda Oriental los portugueses continuaban la ocupación á la vez que el Gobernador español de Montevideo, Vigodet, declaraba la guerra nuevamente á la Capital del Plata.

Desde los acontecimientos del año XI, y después del armisticio ajustado con Elío, los patriotas de aquende y de allende el Uruguay conserváronse á la espectativa del momento

oportuno para lanzarse nuevamente á la lucha. Artigas desde el Ayuí mantuvo una guerrilla permanente de 600 á 800 hombres contra los portugueses mandados por el Jeneral Sousa.

El Gobierno de acuerdo con Artigas preparóse para una nueva invasión, y entonces tomó éste medidas enérgicas, como lo comprueba la nota pasada á aquél en Febrero de 1812 (1).

Dueña la flota realista de los grandes afluentes del Plata, cometía toda clase de depredaciones en los puertos indefensos del Rio Paraná. Debiendo atacar las baterías del Rosario, el Jeneral Belgrano, para retemplar el ánimo de sus tropas, y con el objeto de dar á la revolución un símbolo visible acelerando la época de la independencia, y comprometiendo al pueblo y al Gobierno en una política atrevida, pidió á éste decretase una escarapela uniforme para todo el ejército, lo que se hizo ordenando que la escarapela de las Provincias Unidas sería azul y blanca.

« Belgrano en posesión de una escarapela, asumió sobre sí la responsabilidad de enarbolar una nueva bandera, en momentos que flameaba el pabellón español en la fortaleza de Buenos Aires.

« El 27 de Febrero de 1812, dia señalado para la inauguración de las baterías, Belgrano resolvió enarbolar resueltamente el estandarte revolucionario, y lo hizo en la tarde de ese dia después de dirigir á sus tropas una entusiasta proclama,

(1) — El Censor — Montev. 18 de Febrero de 1812, p. 25, núm. 7.

oficiando al Gobierno en los términos siguientes: « Siendo preciso enarbolar una bandera y no te- « niéndola, la mandé hacer blanca y celeste, con- « forme á los colores de la escarapela nacio- « nal. » (1)

« El Gobierno desaprobó la conducta de Belgrano, y le mandó arriar la bandera, porque un paso tan decidido no convenía á la marcha sistemada que se proponía.

« Belgrano fué, pués, el inventor de nuestra bandera, así como French fué el iniciador de la escarapela, en los dias de Mayo. » (2)

CAPÍTULO VII

Ensayos constitucionales — Los Triunviratos y la Asamblea constituyente

(1811 — 1813)

Las mismas ideas antagónicas que hicimos notar durante las dos primeras Juntas, aparecieron más acentuadas en el primer Triunvirato, y fué bajo tan malos auspicios que se iniciaron los ensayos de Gobierno constitucional en nuestro país.

El 23 de Setiembre de 1811 se dividieron en

(1) — La escarapela nacional fué decretada azul y blanca, en lugar de la colorada que antes se habia usado, el 18 de Febrero, 1812.

(2) — Estos interesantes y curiosos detalles, han sido arrancados del polvo de los archivos, en que han permanecido sepultados más de cuarenta años, por el Jeneral Mitre, en los largos estudios que prepararon su historia de Belgrano, de donde los extractamos.

dos las ramas del poder: el Triunvirato ejercía las funciones ejecutivas, y los Diputados de las Provincias, bajo el nombre de Junta Conservadora, constituían la Legislatura. Habiendo dictado un Reglamento Constitucional inaceptable, el Triunvirato disolvió aquella Junta por el golpe de Estado del 7 de Noviembre, y proclamó el 23 del mismo mes el *Estatuto provisional* que ella misma dictó. Por él, y á nombre de Fernando VII, el Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata quiso afianzar sobre bases firmes, el imperio de las leyes, hasta tanto se diera una Constitución permanente.

El *Estatuto*, que vino á ser la primera carta fundamental de la Nación, se reglamentó más tarde, y los principios de la revolución fueron violados. Desde que la aristocracia colonial venciera al tribuno de los principios democráticos, la reacción no podía dejar de producirse más ó ménos tarde para completar la obra iniciada por los próceres de Mayo, la reivindicación de la soberanía. Así, pués, el primer triunvirato sucumbió bajo el peso de sus propios yerros y en fuerza de las necesidades más vitales de la época que no quiso ó no pudo dominar. — « El 8 de Octubre de 1812 el pueblo hizo acto de resistencia. — Congregado en la plaza Victoria, teniendo por tribuno á Monteagudo y por sostenedores á San Martín y Alvear, que comandaban las fuerzas de la capital, el pueblo firmó una capitulación al Cabildo en la que exigía se suspen-

diese en el acto la Asamblea y cesara el Gobierno en sus funciones, reasumiendo el Cabildo la autoridad que le delegó el pueblo congregado el 22 de Mayo de 1810, y que crease desde luego un Poder Ejecutivo compuesto de las personas más dignas del sufragio público, debiendo procederse ulteriormente y sin demora á la convocación de una Asamblea general extraordinaria, que decidiese de un modo digno de los grandes negocios de la comunidad» (1).

El pronunciamiento de la opinión fué en esta ocasión tan espontáneo, que el Cabildo tuvo que considerarlo y recobró la petición popular del 21 de Mayo de 1810 que invocaban, no sin razón, los adversarios del Triunvirato.

En con secuencia se organizó un Poder Ejecutivo compuesto de D. Juan José Passo, D. Nicolás Rodriguez Peña y D. Antonio Alvarez Jonte, al cual se le impuso la obligación de convocar inmediatamente una Asamblea Jeneral Constituyente de todos los Diputados de las Provincias, los cuales no debían ser elegidos por los Cabildos sino por el voto popular indirecto.

Las Provincias acudieron á la cita del nuevo gobierno que los llamaba á establecer la democracia representativa, y el 31 de Enero de 1813 se instaló en Buenos Aires la soberana Asamblea Constituyente del Rio de la Plata en la que tuvieron asiento: Monteagudo, Agrelo, López, el

(1) — **Ens. históricos, etc., p. 46 por A. Saldias. Estrada, Rev. cit.**

Padre Rodriguez y distintos y nobilísimos patriotas dispuestos á realizar las promesas de la revolución, segun solemnemente lo afirmaban.

En las Sesiones de Mayo se leyeron las Actas de reconocimiento y el juramento de obediencia de San Luis, Mendoza, Salta, Córdoba, Tucumán, San Juan, Catamarca, Corrientes y Alto Perú (1), incorporándose después las demás Provincias.

La Asamblea Jeneral Constituyente dictó sabias y liberales medidas — estableció el escudo y la bandera que hoy nos distingue como Nación, abolió la esclavitud, los mayorazgos, el tributo de los Indios, los títulos de nobleza, decretó las fiestas Mayas y adoptó el Himno Nacional que compusiera el señor Vicente López. (2)

CAPÍTULO VIII

Belgrano y la segunda expedición al Alto Perú

(1812 — 1813)

En Marzo de 1812 se envió al Jeneral Belgrano á que tomase el mando del ejército del Perú, en momentos de llegar á Buenos Aires, don José de San Martín y don Cárlos de Alvear, que habían servido en el ejército de España durante la guerra de su independencia.

(1) — Revista Argentina, T. IV. p. 154, J. M. Estrada.
(2) — Vide el Apéndice.

Un inesperado y audaz proyecto contra el Gobierno patrio, encabezado por Alzaga á fines de Junio de 1812, (1) vino á exacerbar los ánimos entre los partidos patriota y español. El horrible plan descubierto por un esclavo dió en tierra con la poca influencia que les quedaba á los realistas; Alzaga, con los demás jefes de la conspiración, fueron pasados por las armas.

Belgrano llegó á su destino y se halló con el ejército vencido en Cotagaita en un completo estado de desorganización. En esta situación dispuso acuartelarse en Jujuy para organizar allí los 1000 infantes y 500 soldados de caballería, única fuerza con que contaba.

El Jeneral don Pío Tristán, Jefe de los realistas, avanzaba rápidamente con 3000 hombres y Belgrano retrocedía defendiéndose valerosamente: aquel Jeneral hízose dueño de casi todo el territorio de Salta, Tucumán y Jujuy. (2)

El ejército patriota hizo un esfuerzo supremo alcanzando con heroismo la victoria de Tucumán el 24 de Setiembre de 1812, 21 dias después de haber vuelto por el honor nacional en el combate de *Las Piedras*, tomando al enemigo siete caño-

(1) — Conjuración del 1º de Julio, dice Calvo: Vide Anales histór. de la revol. t. 2, p. 8. — Gutierrez señala esa fecha como nosotros. — Rivas coloca la conjuración en el 3 de Julio. — V. sus efemér. — ed. de 1884.

(2) — Al estallar la revolución, componían una sola Provincia, con la denominación de Salta. Aquellas tres Provincias, con el territorio de Tarija, forman el país conocido en la historia de la conquista con el nombre genérico de Valle de Calchaquí, habitado en otro tiempo por una raza guerrera, no ménos indomable que la de Arauco. Calvo, t. 7, obra cit.

nes, cuatro banderas y muchos bagajes y municiones; 400 hombres quedaron sobre el campo de batalla, y 600 soldados con 50 oficiales fueron tomados prisioneros. (1)

El dia 13 de Febrero, el ejército de Belgrano prestó el juramento de obediencia á la Asamblea soberana de 1813 y se puso en marcha, saliendo del Norte del rio Pasaje que desde entónces se llama del Juramento, en dirección á Salta, en donde se hallaba el enemigo. El dia 20 tuvo lugar la batalla contra los realistas, que mandados por Tristán eran dueños de aquella ciudad. A no haberse rendido, Belgrano la hubiera tomado por asalto.

La noticia de esta nueva victoria llegó á Buenos Aires, en donde se recibió con verdadero júbilo mientras que el Virrey de Lima desaprobaba la capitulación firmada por Tristán y el armisticio de cuarenta dias concedidos por Belgrano á Goyeneche.

El Jeneral D. Joaquín de la Pezuela fué encargado de las operaciones de la guerra.

Repuesto de sus contrastes el ejército realista, y habiendo perdido Belgrano algunos de sus mejores jefes; patriotas y españoles volvieron á encontrarse de nuevo en *Vilcapujio* el 1º de Octu-

(1) — Vide, *Memorias póstumas* del Jeneral Paz. Buenos Aires, 1855, t. I, p. 24-51 en que describe la batalla; y p. 51 y sig. el Juicio crítico sobre la misma. — Ibi. — Parte que dá el Jeneral Belgrano de la Batalla de Tucumán, p. 80-95 del t. 2 de los Anales etc. por Calvo.

bre de 1813, á muchas leguas más allá de la ciudad de Potosí, sufriendo nuestras tropas un revés desastroso.

Otra nueva desgracia vino á marchitar los laureles de Tucumán y Salta: el 14 de Noviembre, á pesar del valor y la firmeza de los soldados de la patria, que merecieron el elogio de los mismos enemigos, quedaron completamente derrotados en los campos de *Ayouma*.

Las Provincias del Perú volvieron, á consecuencia de estos contrastes, al dominio realista, y el honrado y benemérito Jeneral Belgrano que se mostró siempre superior á la fortuna, tuvo que pasar, no obstante el prestigio que le grangearon sus anteriores victorias, por las severidades de un proceso militar que justificó su conducta. (1)

CAPÍTULO IX

Segundo sitio de Montevideo — La escuadrilla de Vigodet — San Lorenzo — Fin del poder español en el Rio de la Plata.

(1812 — 1813)

Desde la victoria de Tucumán, la Junta se ocupó en la remonta del ejército que operaba en el Estado Oriental, sitiando á Montevideo, dentro de cuyos muros se sostenía aún el Mariscal de campo don Gaspar de Vigodet.

(1) — Vide los Extractos del proceso formado al Jeneral Belgrano con motivo de las derrotas de Vilcapujio y Ayouma; p. 119 y 131 de la obra cit., por Calvo tomo 2.

Sarratea, de acuerdo con Artigas, una vez decretada por la Junta Gubernativa la renovación del sitio, llegó al Arroyo de la China, á la vez que su aliado le enviaba un refuerzo de hombres de su confianza. El ejército invasor á las órdenes de Sarratea púsose en movimiento, mandando la vanguardia el Jeneral Rondeau, que pasó á la otra Banda y estableció el segundo sitio el 24 de Agosto — Sarratea le siguió mientras Artigas levantaba su campamento del Ayuí, acudiendo á la defensa de la patria con los restos que había podido salvar, después de 14 meses de ostracismo.

Los realistas se prepararon para la resistencia dentro de los muros de Montevideo, después de abandonar la Colonia, el Arroyo de la China, Mercedes y Soriano, llevándose consigo innumerables familias y multitud de hombres, que suponían adictos á los independientes, reduciéndolos á prisión en la ciudadela. — Establecieron el bloqueo de Buenos Aires, y solicitaron y obtuvieron auxilios de Lima por cuenta del Rey en artículos de guerra y algunos fondos. — Se acordó en Junta de guerra hacer una salida para batir á los sitiadores. — Vigodet en persona se encargó de la empresa y al frente de 1500 hombres la efectuó el 31 de Diciembre, dia en que se libró la acción del Cerrito, en que fueron derrotados los realistas, combatiendo en esa lid, como en todo el período siguiente de la lucha, padres contra hijos, los unos por el antiguo régimen, los

otros, americanos de nacimiento, por la independencia de la patria. (1)

Así como con la batalla de Tucumán, se arrojaba de nuestro territorio á los defensores de la tiranía, el 31 de Diciembre de 1812 con la victoria del *Cerrito*, derrotado Vigodet, rendíase al valor argentino el último baluarte español en el Rio de la Plata.

El *Triunvirato*, á no dudarlo, estaba al corriente de los aprestos navales, que desde el mes de Diciembre (1812) se hacían en Montevideo con objetos hostiles. En esta virtud, el 22 del mismo mes, significaba sus temores á todas las Autoridades y Comandancias militares del litoral de los Rios Paraná y Uruguay, para que estuviesen sobre aviso, y en particular al Teniente Gobernador interino de Santa Fé, don Antonio Luis Berutti, y al Comandante militar de la Bajada, D. Francisco Antonio Latorre, á efecto de que reforzasen y dieran mayor importancia á las baterías levantadas en Punta Gorda (hoy Diamante) por el Teniente Coronel D. Eduardo Kaillitz, baron de Holmberg, y puestas bajo la dirección del Coronel D. Márcos Balcarce—« deseando proporcionasen á la patria, la gloria de « presentar al enemigo un escollo en que se « estrellara la orgullosa marina de Montevi- « deo. » (2)

(1) — V. de Maria (Isidoro) Cat. histórico — Berra, Bosquejo histór. edic. de 1881.

(2) — La 1ª batería, dicha del *Panco*, (orilla occidental del Paraná), fué construida por el capitán don Manuel Herrera, según los planos del Teniente

Los movimientos hostiles de la escuadra y los corsarios que recorrían el Paraná y el Uruguay, sublevaron los ánimos de los vecinos del litoral, organizándose en defensa de sus hogares aunque en pequeñas partidas; en tan crítica situación aparecieron tres corsarios enemigos cerca del Gualeguaychú, que fueron acometidos por los patriotas de Entre Rios y tomados al abordaje. (1)

A pesar de las derrotas sufridas continuaron los realistas con nuevo brio en sus empresas aventuradas, confiados en los refuerzos que de la Metrópoli esperaban recibir por momentos.

Coronel don Angel Monasterio, y revestida de una gruesa estacada por la parte exterior, para evitar la desbaratasen las avenidas. Montaba dos cañones de á 24 y 4 de 12 y la guarnición 46 artilleros y 62 infantes. — La 2ª, ó de *Costa Firme*, al pié de la barranca y cruzando sus fuegos con aquella, tenía tres de á 12 y dos de á 8, servidos por 34 artilleros. Además, había dos piezas volantes de á 4 y otras tantas de á 2 que coronaban el *Reducto*, que á 35 varas de elevación sobre el nivel del agua, dominaba la parte de tierra — cubierto por 33 artilleros, 214 fusileros y 47 milicianos de caballería armados de *chuzas*. Completaban este sistema de fortificación, 50 milicianos de la *Bajada* armados de fusil, que cuidaban el vecino bosque que flanqueaba la 2ª batería.

Total: 15 bocas de fuego y 480 hombres de los Regimientos núm. 2 y Pardos; blandengues de Santa Fé; milicias del Paraná; artillería y caballería de *Matanzas*, (hoy Victoria), Nogoyá y la Bajada. (*Estados y oficios inéd. dirigidos al Gobierno desde Punta-Gorda, por Holmberg y Balcarce en 31 Diciembre 1812 y 30 Enero 1813*) (A. J. Carranza — Campañas Marítimas.)

(1) — V. Oficio inéd. del comandante don Juan Cárlos Wright al Gobierno, Enero 23 de 1813 — (Arch. Jral. de Bs. As.)

V. Campañas Marit. por A. J. Carranza — Rev. de Bs. As. año 2º — Número 16.

V. p. 550 Gac. Núm. 43, de Enero 29 — Parte del Comandante don José Gutierrez, desde Gualeguay, al Comandante Jeneral de Entre Rios don Elias Galvan, referente al triunfo obtenido sobre una expedición enemiga en el Bellaco. (Zinny — Gac. p. 114.)

En el interin resolvieron desprender una division ligera, que llevando á su bordo tropa de desembarco, sirviese principalmente para proporcionarse víveres y destruir las baterías de los patriotas.

Hechos los preparativos con el mayor sigilo y prontitud, el Jeneral Vigodet creyó acertado confiar esta fuerza, ya casi toda concentrada y disciplinándose á gran prisa en Martín García (1) á la pericia del capitán de artillería urbana don Juan Antonio de Zavala, que tanto se distinguiera en las acciones de guerra de Paraguarí y Tacuarí á las órdenes del entonces gobernador del Paraguay, D. Bernardo de Velasco. (2)

Una vez en franquía, hácia el promedio del

(1) — Esta noticia la supo el Gobierno la noche del 13 de Enero, por la declaración de un riograndense fugado de Martin García (Alejandro Rodriguez, antiguo sargento de milicias en la Colonia) y que desembarcó en San Fernando la noche antes. Con ese motivo al dia siguiente (14) giraba un oficio al Coronel Balcarce, *Comandante de Punta Gorda*, previniéndole situase un esperto vigía en las *Vacas*, en observación de los movimientos del enemigo — terminando con estas palabras de alarma — « Los momentos apuran, y la se« guridad de nuestras comunicaciones con el ejército de la Banda Oriental, « urge por todo género de sacrificio para no aventurarlas. » (A. J. Carran« za — Camp. Mar.)

(2) — El mismo que en 1808 envió Liniers á la Asunción, en compañía del de igual clase, D. Francisco Guerreros. Ambos después de haberse retirado Belgrano, fueron presos por los patriotas Paraguayos. Permanecian en tal situación, cuando ocurrió la farsáica asonada del 29 de Setiembre de 1814, encabezada por el oficial don Mariano Mallada, en la que obligados á asumir un papel conspícuo, les valió luego su libertad, conseguida (se presume) por el doctor Francia — pasando Zavala á Montevideo, donde servia á la sazón; permaneció después allí hasta su rendición en 1814, en cuya época estaba en el Hospital — *Somellera — Notas criticas á la obra del Dr. Renger sobre el Paraguay* — (Angel J. Carranza, obra cit.)

mes de Enero (1813), aprovechando una ráfaga del Oeste, aparejó el convoy, escoltado por la zumaca *Aranzazú* y otros buques, y recalando en Martín García se le unió la fuerza de desembarco y otros muchos corsarios menores y transportes, que entraron resueltamente por la boca del *Guazú*, no dejando duda de que se dirigían á las márgenes occidentales del Paraná, en donde debían hallarse con San Martín, que al frente de sus granaderos á caballo, batía en San Lorenzo, el 3 de Febrero de 1813, la escuadrilla que ya se había hecho dueña del Rio Paraná, y que un mes después (24 de Marzo) fué nuevamente escarmentada en las cercanías de la Concepción del Uruguay por las milicias Entre-Rianas. (1)

CAPÍTULO X

Creación del Directorio — Posadas y Artigas

(1814—1815)

A fines del año XIII las opiniones vacilantes de los prohombres de la revolución, con motivo de los contrastes de Vilcapujio y Ayouma, produjeron el cambio en la forma de Gobierno, creándose un *Directorio Supremo de las Provincias Unidas*, que desempeñaría un solo funcionario, con un solo Consejo de siete miembros. El 22

(1) — V. Apuntes hist. de la Provincia de Entre Rios por el autor, t. II, p. 35.

de Enero de 1814 se nombró en el carácter de *Director* á don Gervasio Antonio de Posadas, patriota abnegado, enérgico y experto. (1)

El Directorio contrajo su atención á sostener la guerra en la Banda Oriental y recuperar el terreno perdido en el Perú.

San Martín fué designado para este punto, debiendo tomar el mando de las tropas de Belgrano.

Para auxiliar á los sitiadores de Montevideo, envió el Director á Alvear, y puso á las órdenes del Coronel don Guillermo Brown una flotilla que se apoderó de Martín García, destruyendo completamente el 17 de Mayo de 1814 los restos de la escuadrilla española en el apostadero de Montevideo.

Artigas se retiró por entónces del sitio de esa plaza con las tropas de su mando, por cuestiones de rivalidad.

Posadas indignado lanzó un decreto de proscripción contra él, poniendo á precio su cabeza y votando su nombre á la infamia de los traidores (2).

El volcán de las pasiones estalló entónces y abrióse un abismo entre el *Jefe de los Orientales* y el Supremo Gobierno.

(1) — Nació Posadas en Buenos Aires el 19 de Junio de 1797 y falleció el 2 de Julio de 1833 en la misma ciudad.

(2) — V. Ofic. del Superior Gobierno de 1º de Febrero — T. I. p. 256 del Reg. Ofic. 1879.

Reg. Ofic. — T. I. 261.

V. Rasgos Biográfi. de homb. not. por Isidoro De-María p. 19.

En tal situación, Artigas comprendió que fácilmente podía hostilizar al Directorio y dirigióse al pueblo de Belén, después de conocer el Decreto que lo declaraba fuera de la ley; desde ese punto despachó emisarios á sublevar el Entre-Rios y Corrientes.

El Director, en vista de la gravedad de los acontecimientos, expidió un decreto el 7 de Marzo por el que se declaraba *Provincia Oriental del Rio de la Plata*, regida por un gobernador intendente, los territorios de la Banda Oriental del Uruguay y Oriental y Septentrional del Plata, lo que acabó de exasperar el ánimo belicoso de Artigas.

Alvear sustituyó á Rondeau en el comando del ejército sitiador de Montevideo. La derrota de la escuadra realista apresuró el término de la resistencia de la plaza, y el 22 de Junio se firmaba la capitulación por los comisionados de Alvear y Vigodet, sin que Artigas hubiese tenido ingerencia en ella, no obstante haberse acordado trasmitirle las bases antes convenidas. El 23 ocuparon la plaza las tropas argentinas. Otorguez y Rivera, jefes de Artigas, que se habían aproximado á ella, cumpliendo órdenes de su Jefe, gestionaron en su nombre la entrega de la Plaza á los Orientales. El Directorio no asintió á tal demanda, si bien revocó el 17 de Agosto el irritante decreto expedido contra Artigas, declarándole ahora *buen servidor de la patria*, repuesto en el grado de Coronel de los blandengues, y confiriéndole el

empleo de Comandante Jeneral de campaña, sin que las resoluciones anteriores *pudieran perjudicar su opinión y mérito* (1)

El Director Posadas no descuidaba entre tanto la Administración interna, y por Decreto de Setiembre 10 creó las Provincias de Entre-Rios y Corrientes, y un mes después las de Tucumán y Salta.

San Martín se hizo cargo del ejército disperso de Belgrano, en tanto que el Jeneral Arenales triunfaba en los campos de la Florida el 25 de Mayo de 1814. A poco el Jeneral San Martín dejaba el mando que se le había confiado, creyendo imposible dominar por el Norte el poder español, cuyo núcleo estaba en Lima. Le sucedió Rondeau, vencedor en el Puesto de Marquez el 17 de Abril de 1815; pero su arrojo militar se estrelló en Sipe-Sipe el 29 de Noviembre, terminando á principios del año XVI, con esa batalla, de una manera desastrosa la expedición á Bolivia ó Alto Perú, y realizándose los temores que manifestara San Martín.

CAPÍTULO XI

El Director don Cárlos de Alvear — El Estatuto del año XV y la liga federal

(1815 — 1816)

Después de la rendición de Montevideo, Alvear regresó triunfante á Buenos Aires, acordándo-

(1) — *Gaceta Ministerial* de Buenos Aires, núm. 119. Nuestro arch. *De-María* cit.

sele al ejército escudos y medallas, y siendo declarado además *Benemérito de la patria en grado heróico.*

Enviado Rondeau al Alto Perú á reemplazar á San Martín, según queda expresado, accediendo el Director á los deseos de Alvear que ambicionaba la gloria de llevar á término el sitio de Montevideo, muy adelantado ya por aquel Jeneral, y sabiendo que de nuevo pretendían arrebatarle el mando del Ejército puesto bajo sus órdenes; de acuerdo con sus amigos, y en la noche del 7 de Diciembre de 1813, se apoderó de los jefes adictos á su émulo y avisó en seguida al Gobierno de todo lo ocurrido.

El ejército del Oeste lo rechazó tambien á Alvear el 17 de Diciembre antes que llegara á sus filas, y acobardado Posadas por estos sucesos abandonó el Gobierno el 9 de Enero de 1815, sustituyéndole aquel Jeneral en el poder (1).

Todo el resto del año 14 se pasó en guerra, hasta que el triunfo decisivo obtenido por Rivera sobre Dorrego en el *Guayabo* el 10 de Enero de 1815, simultáneo con el que alcanzó en Corrientes, Basualdo, jefe artiguista, obligaron al Directorio á entrar en arreglos pacíficos con Artigas, bajo la base de la independencia oriental, que era lo que éste pretendía. En consecuencia el 27 de Febrero evacuaron la plaza de Montevideo las

(1) — **Nació Alvear en Misiones (Reducción del Sto. Angel de la Guarda) el 4 de Noviembre de 1789 y falleció el 2 de Noviembre de 1853 en Nueva-York.**

tropas de Buenos Aires y la ocuparon las orientales, á causa de que el 11 de Abril el ejército que Alvear enviaba á combatir las montoneras de Artigas, se amotinó en Fontezuelas á las órdenes del Jeneral Alvarez Thomas. El 15, la Capital, con el Cabildo á la cabeza, apoyó la sedición militar, cayendo así con el Director la memorable Asamblea democrática de 1813. El Cabildo asumió el mando y desterró á Alvear; Herrera y Larrea, sus ministros, fueron arrestados.

Nombrado el Jeneral Rondeau para ocupar el Directorio, lo ejerció interinamente en su ausencia el Jeneral Alvarez Thomas, con una Junta de observación, elegida por el pueblo, la cual dictó el 5 de Mayo el *Estatuto provisional de 1815* (1).

Lo primero que saltaba á la vista en este Estatuto, como resultado lógico de una política turbulenta y desordenada que tenía que seguir las ondulaciones caprichosas de la multitud, posesionada de la escena, era que, á pesar del orígen puramente provincial de la Junta, él creaba Poderes Nacionales con atribuciones especiales.

A este respecto el Estatuto era en estremo pródigo.

Las atribuciones del Poder Legislativo llegaban al exceso de facultarle hasta poder enmendar el Estatuto y sancionar otros nuevos.

Lo propio sucedía con las del Director, que desempeñaba el Poder Ejecutivo sin límite ni fiscalización.

(1) — El Jeneral Alvarez nació el 15 de Febrero de 1787 en Arequipa (Perú) y falleció en Buenos Aires el 20 de Julio de 1857.

El Estatuto, aun cuando daba á cada Provincia el derecho de nombrar su Gobernador, nada establecía sobre la relación de estos Gobernadores con el Poder Central. (1)

Corrientes, Entre-Rios y la Banda Oriental, que no habían tomado parte en la elección general, rechazaron el Estatuto, formando una *liga federal* bajo la dirección del caudillo Artigas, llamado por entónces el *Protector de los pueblos libres.*

CAPÍTULO XII

La política de los Directores en el exterior

(1814 — 1815)

El gérmen de la federación predicada por Artigas, había tomado cuerpo en las Provincias del litoral, extendiéndose hasta Córdoba. La política dominante y centralista de Buenos Aires, excitaba las resistencias; por do quiera reinaba la anarquía. Para ahogarla, volvió la vista el Directorio de Posadas al protectorado extranjero, gestionando ya el de la Gran Bretaña por medio de un príncipe de la dinastía inglesa, que einiese á formar una monarquía en el antiguo virreinato, ya el de otra cualquiera dinastía, ó ya el de la misma España, coronando un príncipe

(1) — Estrada, Rev. cit, y Saldias p. 57.

de Borbón en América, reconociendo la independencia ó conservando el vínculo político, poniéndose la administración en manos de los americanos, haciendo el Rey el nombramiento de los funcionarios y teniendo derecho la corona al sobrante de las rentas y á preferencias comerciales.

Esta misión llevaron á Europa, Sarratea primero, Rivadavia y Belgrano después, debiendo en su tránsito por Rio Janeiro, imponer de su objeto al Príncipe Regente de Portugal, solicitando negase su protección á los partidarios de Artigas, refugiados en Rio Grande.

Estos trabajos eran considerados como una traición á la revolución de Mayo por los opositores del Directorio.

Sustituido Posadas en el mando por Alvear, siguió éste el rumbo de la política de su predecesor. Envió á don Manuel J. García cerca de lord Strangford en Rio Janeiro, al mismo tiempo que escribía directamente al Gobierno inglés, solicitando que se posesionase de esta porción de las colonias españolas.

Las Provincias, entre tanto, habían aclamado *protector* á Artigas. El sistema constante de este caudillo, de mantener la independencia de la Banda Oriental, lo hizo partidario de la independencia particular de cada una de las demás Provincias, y de la federación de todas ellas, aunque entendida á su manera.

La Revolución, pues, no había marcado aún

sus verdaderos propósitos, en virtud de las ideas antagónicas que cada dia se acentuaban más en las agrupaciones políticas que se iniciaron en el seno mismo de la primera Junta.

CAPÍTULO XIII

Primer Congreso Nacional en Tucuman — Proclamación de la Independencia — Fiestas Julias — Pueyrredon — Artigas.

(1816 — 1817)

Al alborear el año XIV se batallaba sin trégua en todas partes; el Alto Perú era otra vez español; Chile fluctuaba; el Paraguay se encerraba en sus murallas chinas de la Dictadura; el Estado Oriental, amenazado por una invasión portuguesa, aprontaba sus huestes con Artigas, obrando por su cuenta propia.

Solo en Salta guardaba Güemes las puertas abiertas del honor nacional, y San Martín lanzaba un rayo de luz de aquende los Andes, iluminando el cuadro sombrío de fatigas sin cuento, de luchas sin resultado.

Poniéndose de acuerdo con Belgrano y ambos con los más entusiastas partidarios de la Revolución, pusieron en juego todas sus influencias para que cuanto antes se reuniese un Congreso Jeneral Constituyente en Tucumán, que decidiera de la suerte de los pueblos.

Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Catamarca, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, San Luis, San Juan, Mendoza y el Alto Perú, enviaron sus Diputados al Congreso que abrió sus sesiones el 24 de Marzo.

En vano se manifestaron con las pasiones más vehementes aquellos ilustres patricios; en vano las Provincias de Entre-Rios, Corrientes, Santa-Fé y Banda Oriental, se negaran á enviar sus Diputados, instigadas por Artigas, quién, impulsado por Agrelo y Dorrego, pretendía convocar en Paysandú un Congreso federal; en vano los Diputados de Buenos Aires sostenían el Unitarismo y los de las Provincias el Federalismo, mientras los Diputados del Alto Perú protegían los trabajos sobre monarquía de la casa de los Incas; el patriotismo de todos les obligaba á pesar la gravedad de su situación dificilísima, conviniendo como cuestión prévia en la proclamación de la Independencia del país, en la memorable sesión del *9 de Julio de 1816*. (1)

Tal es la importancia del hecho histórico de que dá cuenta el Acta de ese dia, que todos los años se celebra con festejos públicos como un fasto glorioso de la Revolución Argentina.

Otro de los objetos principales del Congreso, era *constituir y fijar la suerte del Estado*, y por consiguiente se creyó obligado á tratar de la forma de gobierno, á redactar una Constitución ó Carta política fundamental, y á elegir un Di-

(1) — Vide el Apéndice II.

rector encargado del Poder Ejecutivo de la Nación. La elección recayó en el Coronel don Juan Martín de Pueyrredon, acordándosele el título de Jeneral. (1)

Esta elección fué bien recibida. Gozando Pueyrredon de prestigio en el ejército del Alto Perú, y manteniendo relación amigable con el Jeneral San Martín que formaba otro ejército en Cuyo, pudo establecer momentáneamente el órden público y gobernar sin mayores resistencias. La principal, á que tenía que contraponer toda su energía, èra la que presentaba en la Banda Oriental Artigas, cuyos errores facilitaron la ocupación militar de Montevideo por los portugueses, el 20 de Enero de 1817, al mando del Jeneral Lecor, que había invadido el año antes (19 de Setiembre) con un ejército de 10,000 hombres, posesionándose su escuadra del puerto de Maldonado.

La invasión portuguesa y la facultad concedida por el Congreso al Director para nombrar á los Gobernadores de Provincia, produjeron mucho descontento, disturbios y sublevaciones, obligando desgraciadamente á Pueyrredon á tomar medidas violentas contra ciudadanos respetables y patriotas probados en la Revolución.

Otro de los actos notables de su gobierno fué el empeñarse con el Congreso para que se tras-

(1) — Nació en Buenos Aires el 16 de Diciembre de 1777, y falleció en San Isidro (Buenos Aires) el 13 de Marzo de 1850.

ladase á Buenos Aires, lo que se efectuó, cerrando aquel sus sesiones en Tucumán el dia 17 de Enero de 1817 (1).

CAPÍTULO XIV

Campañas de San Martín en el exterior

(1816 — 1821)

Lima era el más fuerte baluarte del poder español: nuestras armas debían, pues, si había de asegurarse la obra de la Revolución, llevarse victoriosas hasta la capital del primer Virreinato de Sud-América; pero nuestro poder debilitado por las disensiones internas, no alcanzaba más allá de las fronteras de Tucumán y de Salta. Fué entónces que se presentó al Gobierno patrio (1816) una lucidísima *Memoria* por el ciudadano don Tomás Guido, que desempeñaba interinamente el Ministerio de la Guerra. Ese célebre documento histórico escrito con singular elocuencia, vino á resolver, entrando en las demostraciones más amplias, el problema de la Revolución Americana del Sud (2).

(1) — Vide el manifiesto sobre la traslación, etc., p. 408, t. II de la obra cit. de Calvo.

(2) — Vide Anales, por Calvo, t. II, p. 362-382, en donde publica íntegra la *Memoria,* y otros importantes documentos. Ibi en la Revista del Paraná (1861) Entrega 8ª.

El Brigadier Jeneral don Tomás Guido falleció en Buenos Aires el 14 de Setiembre de 1866, lleno de méritos y eminentes servicios que lo recomiendan á la posteridad.

Inmediatamente de imponerse de su contenido el Jeneral don Antonio Gonzalez Balcarce, Director Delegado de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, lo remitió con recomendación especial por la posta al Director Supremo propietario, Jeneral Pueyrredon, situado entónces en Salta para preparar los elementos de una nueva campaña contra el ejército realista que ocupaba las cuatro Provincias del Alto Perú (La Paz, Cochabamba, La Plata y Potosí, (1).

La *Memoria* produjo un cambio de sistema en la guerra de la independencia, prefiriéndose la expedición á Chile á través de los Andes, en vez de hacer nuevas tentativas por la parte del territorio peruano donde habían fracasado una y otra vez nuestros mejores ejércitos.

Aquella idea que el génio de San Martín acariciara sin haber conseguido demostrar ni su oportunidad ni su eficacia, pospuesta á otros planes más aceptables á la opinión dominante, triunfaba al fin en un momento crítico de la Revolución, para honor de quien por ella propugnara en oportunidad, y perdurable gloria del Capitán insigne que la ejecutó con tanta bizarría y acierto. Decretada la campaña á Chile, el Jeneral San Martín no pierde un dia y el 18 de Enero de 1817 trasmonta con su ejército la inmensa Cordillera (2).

(1) — Vide, *Nota* por Calvo en tomo cit.

(2) — Para detalles Vide la obra del Jeneral Gerónimo Espejo «El paso de los Andes.»

A 12 de Febrero, secundado por los Jenerales O'Higgins y Soler bajo sus órdenes, avista en las cuestas de Chacabuco las tropas españolas, y después de reñida batalla en que el enemigo pierde más de 1000 hombres, se dirige victorioso á la capital de Chile, libertándole para siempre de sus dominadores.

Puesto en fuga el Presidente Marcó, nombróse á don Bernardo O'Higgins Director Supremo del Estado, por no haber aceptado ese cargo San Martín (1).

No estaba por eso afianzada la Revolución en Chile, pues aún dominaba en el Sur un jefe español, y el Jeneral Osorio al frente de una fuerte columna penetraba por el Norte en aquel territorio.

En tal situación, O'Higgins (2) y San Martín remontando el ejército hasta 6,000 hombres, marcharon sobre Talca en donde ya se hallaba el invasor. Llegados á aquel punto, y cuando más confiados en el triunfo que consideraban seguro se aprestaban al combate, fueron durante la noche acometidos súbitamente y derrotados en el paraje llamado *Cancha Rayada* el 19 de Marzo de 1818.

Gran peligro corrieron los patriotas en esta

(1) — San Martín nació en Misiones (Yapeyú) el 25 de Febrero de 1778 y falleció en Francia (Bolonia) el 17 de Agosto de 1850.

(2) — O'Higgins nació en Chile el 20 de Agosto de 1780 y falleció en Lima el 24 de Octubre de 1842.

ocasión, en la cual se creyó pereciera el mismo San Martín; pero habiendo Las Heras salvado íntegra la división de su mando, que sirvió de base á la rápida reorganización del ejército, tomó éste el más tremendo desquite el 5 de Abril en la batalla *del llano de Maipo*: 1300 prisioneros, artillería, bagajes, banderas y demás pertrechos de guerra, fueron los trofeos de tan gloriosa jornada, en la que los argentinos sellaron heróicamente con su sangre la independencia de una República hermana.

Aun faltaba ofrecer en prueba de confraternidad el mismo sacrificio al Perú. Vencidos los realistas en Chacabuco y Maipo, era llegada la oportunidad que los hombres de Estado en Buenos Aires y nuestros guerreros anhelaban, de dirigirse á Lima, para libertarlo del yugo de la conquista afianzando el triunfo de la revolución americana. Se preparó en Chile una escuadra y un ejército que debía operar sobre las costas peruanas.

Chilenos y argentinos componían las fuerzas de mar y tierra al mando de San Martín, dándose á la vela en el puerto de Valparaiso el dia 20 de Agosto de 1820: los buques eran 18, ascendiendo á 4000 hombres las tropas. Con estos elementos se contaba para oponerlos á un ejército aguerrido de 23,000 soldados, en un suelo montuoso y bajo un clima tropical.

Nada hubo capaz de contrarrestar la firmeza y decisión de San Martín, que no dió tregua á sus

operaciones, hasta que hizo su entrada en la ciudad de los Reyes el 13 de Julio de 1821, convocando inmediatamente un Congreso que proclamó la independencia del Perú (1).

SECCIÓN VI

LA ANARQUÍA Y LA DICTADURA

CAPÍTULO I

Anarquía del litoral—El Reglamento del año XVII

(1816—1817)

Desde que Artigas fué contrariado por la negativa de Alvarez Thomas para un arreglo definitivo que garantizara la paz entre el sublevado de Fontezuelas y el *Protector*, pues que éste no ignoraba que los destinos de la Nación serían puestos en manos de aquél, no cesó un solo momento de conspirar abiertamente contra el nuevo Directorio arrancándole de sus dominios

(1) — Para el capítulo precedente nos servimos de las opiniones del Dr. Juan María Gutierrez, teniendo á la vista su compendio (1877) y haciendo las correcciones del caso, que reputamos tipográficos, en atención al respeto y autoridad que nos merece aquel malogrado amigo; para eso consultamos el *Bosquejo* por el Dean Funes, p. 367-400, t. II, del *Ensayo de la Hist.* civil etc. Buenos Aires, 1856, 2ª edición.

La Independencia del Perú se proclamó el 28 por un Congreso que hizo reunir San Martín el 15 del mismo mes.

á Corrientes, Santa-Fé y Entre-Rios, como ya lo estaban el Paraguay y Banda Oriental y aun más tarde Córdoba y la Rioja.

El exagerado amor propio de los unos, la falta de criterio y buen juicio en los otros, puso en peligro muchas veces la causa de la Revolución.

El gobierno de Buenos Aires mantenía en San Nicolás un ejército de observación sobre Santa-Fé, en vista de que Artigas tenía fuerzas destinadas en protección del Gobernador Vera, y que el de Córdoba le había escrito haciéndole algunas consultas y ofreciéndole un contingente, si fuese necesario reforzar á Santa-Fé contra Buenos Aires.

No habiendo Vera satisfecho las exigencias de Artigas, una fuerza entre-riana ocupó á Santa Fé, enviando al Gobernador al Paraná en calidad de prisionero (Mayo de 1816.)

El Dr. Agrelo y el Coronel Dorrego, atizaban por su parte la animosidad de Artigas, que lanzó la primera chispa en Entre-Rios, despues de su tentativa infructuosa de convocar un Congreso Federal en Paysandú.

El odio á Belgrano produjo el pacto de Santo Tomé, y el rencor profundo á San Martín, el Congreso en Paysandú (1).

El pacto de Santo Tomé fué celebrado por el Jeneral Diaz Velez, bajo la condición de separar

(1) — V. López, Hist. de la Rev. para más detalles.
Ibi Ens. hist. de la const. Arg. — A. Saldias — 1878, I t. 358 p. — Buenos Aires.

del mando de la división á su jefe el Jeneral Belgrano, de destituir al Director Alvarez, y de quedar Santa-Fé constituida y reconocida como Provincia independiente. El Jeneral Balcarce, sustituto de Alvarez, comisionó al Dean don Gregorio Funes para que pasase á Santa-Fé á determinar las bases de unión con que esta provincia debía cooperar á las obligaciones nacionales *en caso que el Congreso de Tucumán* aprobase y confirmase el pacto de Santo Tomé. El Dean Funes arregló en efecto que Santa-Fé nombraría inmediatamente un Diputado al Congreso: la elección se hizo y recayó en don Juan Francisco Seguí; pero el Congreso no aprobó el Pacto: el Jeneral Balcarce fué destituido por la JUNTA DE OBSERVACIÓN y por el Cabildo; y una Comisión Gubernativa, compuesta de don Francisco Antonio Escalada y de don Miguel de Irigoyen, tomó interinamente el mando de Buenos Aires, mientras venía de Tucumán el Director don Juan Martín de Pueyrredon. Santa-Fé, pues, había quedado en el mismo estado de guerra que antes con Buenos Aires, lo que se agravó después cuando Pueyrredon concibió la temeraria empresa de fomentar la guerra civil en la Banda Oriental y Occidental del Uruguay. Poniéndose de acuerdo con Samaniego de Gualeguaychú, quién le había manifestado que los habitantes de Entre-Rios estaban dispuestos á someterse ó á unirse á la Nación, preparó una expedición auxiliar.

En efecto, en Diciembre de 1817 uno de los

subalternos de Ramirez, don Eusebio Hereñú, se sublevó en la Bajada del Paraná contra su jefe, comprometiendo en el movimiento al Comandante de Gualeguay, Correa, y el referido Samaniego, que pidieron la reincorporación de su Provincia á la Unión Nacional.

El Directorio envió en su auxilio algunas fuerzas á las órdenes de don Luciano Montes de Oca, las cuales con los contingentes Entre-Rianos, formaban poco después un ejército de 2000 hombres. Esta expedición fué estéril, y no consiguió sinó derramar sangre y recrudecer las antipatías interprovinciales. Quedó Ramirez vencedor.

El Congreso Nacional que había reabierto sus sesiones el 12 de Mayo, sin los Diputados de Córdoba y Salta, que se negaron en Tucumán á reunirse en Buenos Aires, continuó ocupándose del Estatuto que debía servir de norma á los Poderes Nacionales hasta que se dictara la Constitución; esta tarea quedó en breve terminada con el *Reglamento provisorio* del 3 de Diciembre de 1817, hecho bajo la base del de 1815 y del Plan de reforma, que fueron pospuestos á este Estatuto por la Comisión especial de la Junta de Buenos Aires.

Aquel Reglamento, aunque más práctico que el que le precedió, fué tambien *Unitario* (1).

(1) — De los personajes que figuran en el capítulo murieron: Ramirez en el Arroyo Seco, Córdoba, en 1821; El Dean Funes en Buenos Aires en 1829; Lópes en Santa-Fé en 1838 y el Dr. J. J. Agrelo en Montevideo en 1846.

CAPÍTULO II

Continúa la anarquía del litorál—Pueyrredon y los Artiguistas—Constitución Unitaria de 1819.

(1818 — 1819)

La lucha empeñada entre las Provincias del litoral y el Gobierno Central íbase acentuando dia á dia desde los primeros albores del año XVIII.

Santa-Fé llegó á desconfiar de Vera creyéndolo en comunicaciones con el Directorio, y al renunciar del puesto de Gobernador, á causa de un motín que estalló el 14 de Julio de 1818 y retirarse á Entre-Rios, subió al poder el Comandante don Estanislao López.

El Jeneral Ramirez no tenía, pues, que hacer en Santa-Fé y se dirigió á Corrientes de acuerdo con Artigas, á fin de reponer al Gobernador don Juan Bautista Mendez, depuesto por el Coronel don José Francisco Bedoya, pronunciado en favor de la Unión Nacional.

Pero don Andrés Artigas habíase apoderado de Corrientes y restablecido á Mendez en el Gobierno, dirigiéndose luego á las Misiones brasileras con sus indios guaraníes. Posesionado de algunos pueblos á principios del año XIX fué batido y hecho prisionero en una refriega contra los portugueses. Esto obligó al Jeneral don José

Artigas á vadear el Uruguay, para reunir los restos del ejército vencido y volver á la Banda Oriental, dejando una pequeña guarnición á las órdenes del Gobierno de Corrientes.

El Director Pueyrredon tuvo que lamentar la derrota de los expedicionarios á Entre-Rios, quedando esta Provincia y la de Corrientes bajo el protectorado de Artigas y Ramirez. No por eso desmayó Pueyrredon; por el contrario, mandó nuevas expediciones.

Estos contrastes, que comprometían al Gobierno ante la opinión sensata del país y ante los enemigos internos y externos, tenían lugar precisamente en circunstancias en que la cuestión de la Banda Oriental se complicaba, trasladándose al Uruguay la guerra contra Artigas y alejándose por lo tanto de la frontera de Entre-Rios (1).

La lucha se hizo más formidable después de las victorias obtenidas sobre las tropas de Hortiguera y Balcarce en Entre-Rios y Santa-Fé. Este Jeneral se atrincheró en el Rosario, en donde fué atacado sin éxito por las tropas Santafecinas y sus aliados de Corrientes y Entre-Rios. La escuadrilla de Buenos Aires se refugió en San Nicolás, temerosa de la que Campbell trajera de Corrientes á la Bajada del Paraná. La situación de Balcarce era dificilísima y el Director llamó á Belgrano para que con parte del ejér-

(1) — **Memorias y reflexiones de un oficial de la M. B. (Sena Pereira.) Col. Lamas.**

cito del Perú viniese á unirse con el que en San Nicolás tenían reconcentrado aquel Jeneral y Hortiguera, á fin de que terminase cuanto antes la guerra civil.

El 9 de Febrero del año XIX se incorporaba el Jeneral Viamont á este último, y cesaba en el mando en Jefe del *Ejército de Observación*, por su renuncia de Enero 7 del mismo año.

No fué más afortunado Viamont que su antecesor, á pesar del auxilio enviado por Bustos de Córdoba.

López de Santa-Fé, recibió un refuerzo de 1500 entre-rianos con cuyo auxilio marchó en Marzo hasta las inmediaciones del Rosario, dejando allí alguna gente al mando de don Antonio García en observación de Viamont, en tanto que se dirigía el mismo López á batir las fuerzas de Belgrano, que avanzaba hácia Santa-Fé con 3000 hombres, conocedor de la derrota de Hortiguera y de la difícil situación de Viamont (1).

Sin embargo, López no parecía estar satisfecho con las victorias obtenidas sobre las divisiones de la Herradura y el Pergamino, y desconfiando del ejército del Perú se dispuso á tratar con los invasores, habiendo derrotado antes á Hortiguera en el Carcarañá. En efecto, reuniéronse en el Colegio de San Cárlos, pueblito de San Lorenzo, los

(1) — V. Iriondo Hist. p. 72 — Lassaga asegura que López mandaba 1500 hombres, entre los que iban las tropas de López Jordan y Campbell. El Jeneral Paz en sus Memorias relata los hechos extensamente. — T. I, pág. 306 y sig.

representantes de López, don Agustín Uturbey y don Pedro Gomez, y el de Buenos Aires, don Ignacio Alvarez Thomas, Mayor del ejército, en donde se firmó un Armisticio el 12 de Abril (1).

Las montoneras de Hereñú continuaban su guerra de recursos en Entre-Rios, contando con los auxilios de Buenos Aires, pero con el Armisticio por una parte y la vuelta del Coronel don Ricardo López Jordan con las tropas auxiliares, que ya no eran necesarias en Santa Fé, se le pudo dominar, mientras que Ramirez se acercaba á las fronteras paraguayas en busca de nuevas aventuras.

Entre-Rios y Santa-Fé quedaron, pues, en tranquila posesión de su autonomía (2). Esta última se dió un Reglamento ó Estatuto provisorio, el 26 de Agosto, con idéntico objeto que el que regía en la llamada *República entre-riana* (3).

En tal situación no tardaron en reunirse nuevamente los enviados de Buenos Aires y Santa-Fé, para tratar definitivamente sobre las relaciones amistosas que convenía establecer entre ambas Provincias.

A pesar de los esfuerzos hechos por los enviados de Buenos Aires, nada se pudo adelantar, y López propuso la continuación del Armisticio firmado en San Lorenzo.

(1) — Vide Gaceta del Sábado 17 de Abril de 1819.

(2) — Santa-Fé había pactado en el Tratado firmado el 9 de Abril de 1816, en Santo Tomé.

(3) — V. Hist. de Entre-Rios por el autor. T. II, p. 51 y sig.
Ibi Hist. de López por Lassaga, citada en los Apéndices.

Asegúrase por algunos historiadores que Carreras y Alvear, residentes en Montevideo, consideraron oportuno el momento para influir con aquellos caudillos de una manera decisiva y contraria á la política de Rondeau, sucesor de Pueyrredon, que había hecho popular la Constitución del año XIX, redactada por el Dean Funes, y jurada el 25 de Mayo por el mismo Belgrano al frente de su ejército, manifestando que *esa Constitución y la forma de Gobierno adoptada por ella no era, en su opinión, lo que convenía al país*; *pero que habiéndola sancionado el Soberano Congreso Constituyente, sería el primero en obedecerla y en hacerla obedecer* (1).

Las Provincias de Entre-Rios, Santa-Fé, Corrientes, Salta y San Juan, no fueron representadas en el Congreso que dictó aquella Constitución unitaria.

Carreras vino en efecto á Entre-Rios y conferenció con Ramirez, quién en Setiembre se ocupaba de reunir un ejército que lo garantizara de cualquier fracaso de alianza con López de Santa-Fé, que el mismo Carreras debía realizar.

(1) — Memorias de Paz, T. I, p. 330, al final — Mitre Hist. cit., T. III, p. 10. — Los juicios emitidos sobre la Const. del año XIX pueden verse en Mitre, T. II — López, T. I, y Rev. del Rio de la Plata, T. 9 y 10 — Saldias, Ensayo cit., p. 81-103.

CAPÍTULO III

La guerra social — Política portuguesa — López de Santa-Fé — Ramirez de Entre-Rios — Separación de las Provincias—Artigas desaparece de la escena política.

(1820)

Desde la declaración de nuestra independencia hasta la revolución social del año XV, fuera de las victorias obtenidas por San Martín en el exterior, nuestro país tuvo que deplorar una série de luchas civiles las más de las veces desastrosas, ora provocadas por las ideas centralistas de los Gobiernos Jenerales, ora por los caudillos que sostenían una *federación* que ellos entendían á su modo, traduciéndose en una autonomía absoluta de las Provincias, quizá peligrosa en momentos tan angustiosos.

Después de todas las victorias y reveses enumerados, se proclamó por el Congreso reunido en Buenos Aires la Constitución de 1819.

Esa Constitución era unitaria y fué desobedecida por los caudillos de las Provincias Unidas, López, Ramirez, Heredia, Ibarra, Mendizábal, Bustos y otros.

El Jeneral Lecor no era un estorbo para estos procederes, máxime cuando en su interés estaba fomentarlos; pues, realizada una expedición

contra Buenos Aires, Artigas la dirigiría en su carácter de Protector nato de los pueblos libres; y si así no fuera, vendría á quedarse solo en la campaña oriental, sin auxilio posible de la opuesta banda del Uruguay, y su derrota entónces resultaría inevitable.

La nueva agitación de los caudillos era fomentada por el conocimiento que creían tener de los secretos del Gobierno, suponiéndolo vendido á los intereses de la corona portuguesa.

Pero los portugueses de su parte se habían puesto de acuerdo con Fernando VII, violando sus compromisos con las Provincias Unidas, y D. Valentín Gomez y D. Bernardino Rivadavia, acreditados Ministros de la República en la Corte de París, acordaban con el Ministro de Negocios Extranjeros la coronación del príncipe de Luca en el carácter de rey constitucional de las Provincias Unidas, bajo la protección del monarca francés (1).

La lucha contra el Directorio iba á empeñarse.

Los caudillos juraron echar por tierra el Código fundamental de 1819 por ser unitario el sistema de gobierno en él consignado y por lo que establecía, que á no ser los Diputados y Senadores, todos los demás funcionarios públicos serían nombrados por el Directorio Supremo. Los caudillos quedaban de hecho cesantes; esto importaba declararles la guerra.

(1) — Vide Dorrego ante la Hist. de los part. unit. y feder., p. 148, por M. A. Pelliza para más detalles.

La primera chispa que debía producir el incendio contra el Directorio fué el motín militar hecho por un capitán Gonzalez á instigación del Coronel de Milicias don Bernabé Araoz.

Verificóse el 11 de Noviembre en Tucumán, en momentos en que Belgrano se encontraba enfermo (1).

El Director había separado á Araoz del puesto de Gobernador intendente de Tucumán para colocar en su lugar á don Feliciano de la Mota y Botello, *decidido sostenedor de la unión*.

Araoz fué proclamado *Gobernador de la Provincia independiente de Tucumán*.

No tardaron en imitar ese movimiento democrático los demás Estados del interior, que si ofrecían al Gobierno Jeneral y al Congreso acatamiento y respeto, no por eso dejaban de comprender que ni éste ni aquél, tenían el derecho de imponer las autoridades locales so pretesto de una adhesión al *unitarismo*, que no tenía razón de ser, como no lo ha tenido más tarde el bárbaro *federalismo* de Rosas.

Ramirez en Entre-Rios y López en Santa-Fé, declararon la guerra á Buenos Aires, y el Director Rondeau trasmitió su autoridad al Cabildo el 31 de Enero de 1820.

Ramirez ganó la batalla de Cepeda contra las tropas de Buenos Aires el 1° de Febrero de 1820

(1) — Este benemérito Jeneral nació el 3 de Junio de 1770 y falleció en Buenos Aires el 20 del mismo mes en 1820.

y subieron al poder sucesivamente el Jeneral Soler, Sarratea, Balcarce y Dorrego.

López y Ramírez firmaron con Buenos Aires el famoso Tratado del Pilar que fué olvidado bien pronto, porque los caudillos del litoral no creían garantizado su sistema de gobierno con la Constitución del año XIX, siguiéndolo en sus conatos de *federación* las Provincias de Córdoba, Rioja, Santiago del Estero, Salta y Tucumán, gobernadas por Bustos, Ibarra, Güemes y Araoz.

Artigas vencido definitivamente por los portugueses en Tacuarembó, abandonó la Banda Oriental y se refugió en Entre-Rios, contando con que Ramirez seguiría obedeciéndole; pero el Jeneral entre-riano se había engreido con los triunfos obtenidos en su reciente campaña y desconoció la autoridad del llamado Protector de los Pueblos libres. Este quiso hacerse obedecer por la fuerza, y Ramirez lo batió en las cercanías del Paraná, y lo derrotó el 13 de Junio de 1820 en las Guachas, y el 24 en las Tunas, persiguiéndolo después hasta obligarlo á penetrar en el Paraguay de donde no lo dejó salir más el Dictador Francia.

CAPÍTULO IV

El Gobierno de Buenos Aires

(1820-1821)

Rotos los vínculos entre las Provincias Unidas con la guerra social del año XX, al asumir el mando el Cabildo de Buenos Aires, declaró que cada Provincia se diese el gobierno que quisiera, nombrando él por su parte á Sarratea, á quien muy en breve le sucedió Ramos Mejía, y á éste el Jeneral Soler.

López de Santa-Fé reunió á los Diputados de la campaña en la Villa de Luján, y el 1° de Julio de 1820 nombraron Gobernador y Capitán Jeneral á Alvear; pero en Buenos Aires el dia 4 era nombrado en el mismo cargo el Coronel don Manuel Dorrego. El caudillaje se puso en campaña á las órdenes de Alvear, que fué vencido por aquél en San Nicolás el 2 de Agosto y en Pavón el dia 12.

En esta situación el Jeneral Rodriguez fué electo como Gobernador interino y las tropas le desobedecieron acantonándose en la Plaza de la Victoria, en donde fueron sometidas por Rosas que llegó de la campaña con el 2° escuadrón de Milicias.

El órden quedó restablecido y el Director nombró á Rivadavia y á don Manuel García como Ministros.

El nuevo Director procuró la alianza con López de Santa-Fé, firmando con él un tratado el 24 de Noviembre de 1820 por el cual quedaban borrados de la historia los Tratados del Pilar, y Ramirez en una situación dificilísima.

Alboreaba el año XXI bajo los auspicios del Gobierno del Jeneral Rodriguez nombrado gobernador propietario el 31 de Mayo.

En Agosto de 1821 la paz del litoral argentino fué un hecho, empero siguió la lucha en el interior hasta el año XXII.

Ramirez y Carreras, esos grandes agitadores habaín muerto, dejando disuelta la unión y las Provincias entregadas á su propia suerte.

Salta instaló su gobierno en 1821. En la Rioja apareció otro caudillo, el Jeneral Facundo Quiroga, famoso por su valor y su fiereza.

El 25 de Enero de 1822 firmaron Buenos Aires, Santa-Fé y Entre-Rios, y más tarde Corrientes, el famoso *Tratado Cuadrilátero* que fué la base de la Confederación (1831).

Entre-Rios se dió por entónces su Estatuto Provisorio Constitucional y dos años después Corrientes.

Es así como los pueblos argentinos comenzaron á elevarse al rango de Estados constituidos bajo el régimen federal, dándole el carácter de hecho legal consolidado que más tarde hicieron respetar.

CAPÍTULO V

Creación de la República—Rivadavia—Guerra con el Brasil

(1826—1827)

El Estado Oriental fué incorporado al Portugal por el sufragio falsificado de sus habitantes, y un año después de declarada la independencia del Brasil, también se incorporó á este Imperio en 1823, encendiendo la guerra civil los Jefes Macedo y Lecor, hasta que el Cabildo de Montevideo declaró solemnemente que no reconocía más autoridad que la del Gobierno de Buenos Aires, que como dejamos dicho era el de don Martín Rodriguez tocando ya á su fin.

Al Jeneral Rodriguez le sucedió en la Gobernación de Buenos Aires el Jeneral Las Heras (29 de Mayo de 1824), quién continuando la política de su antecesor, instaló en la Capital el Congreso Jeneral Constituyente de las Provincias Unidas.

En Diciembre de 1825 el Brasil declaró la guerra á la República, contestando á su intimación del dia 1°. El territorio argentino de Tarija se desligó de Salta incorporándose á Bolivia.

El año XXVI debe recordarse como una de las grandes etapas de nuestra vida política; en él comenzó la organización del país bajo las inspiraciones de Rivadavia, así es que, el 7 de Febre-

ro, el Congreso Argentino después de discutir y adoptar la forma unitaria de gobierno, le dió al país el nombre de *República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata*, con Buenos Aires por Capital.

Don Bernardino Rivadavia fué nombrado Presidente.

Alvear, designado para operar contra los brasileros, pasó la frontera entre-riana al frente de las tropas argentinas, y unido con Lavalleja que mandaba las Orientales, obtuvieron una gran victoria en las llanuras de Ituzaingó, á la vez que Brown renovaba sus memorables hazañas del año XIV en las aguas del Plata. Un grave inconveniente vino á paralizar la acción enérgica del gobierno de Rivadavia: la Constitución de 1826, esencialmente unitaria, que puso en movimiento á las Provincias que defendían su autonomía. El gran patricio que dirigía nuestros destinos prefirió renunciar su puesto antes de ver repetidas las sangrientas escenas del año XX. (1)

(1) — Rivadavia falleció en Cádiz (España) en 1845 (2 de Setiembre); Brown en Buenos Aires en 1857; Las Heras en Chile en 1866.

CAPÍTULO VI

El Jeneral Paz—Dorrego—Lavalle

(1827—1829)

El Congreso nombró el 7 de Julio de 1827 como Presidente provisorio á don Vicente López, quién tuvo que dejar su puesto el 13 de Agosto del mismo año, para que don Manuel Dorrego, Jefe del partido federal, ocupase el puesto que le correspondia por la voluntad unánime de las Provincias; la de Córdoba que tenía, por decirlo así, la hegemonía política del interior, bajo el Gobierno de Paz, convino con la Provincia de Buenos Aires que se reuniría una Convención Nacional en Santa-Fé para constituir la Repùblica de un modo conveniente; empero, se hacía necesaria la paz exterior primero. y el 27 de Agosto de 1828 se firmó el Tratado con el Brasil por el que se declaraba independiente á la Banda Oriental del Uruguay.

Las tropas vencedoras en Ituzaingó se retiraron á Buenos Aires, y en la madrugada del 1° de Diciembre se sublevó con ellas el Jeneral Lavalle.

El Coronel Dorrego salió entónces á campaña, y entregado prisionero por uno de los jefes con quienes contaba, fué fusilado por órden del mismo Lavalle el 13 de Diciembre. Desde ese

El que entregó á Dorrego fué el coronel D. Bernardino Escribano.

trágico suceso la lucha se hizo jeneral en la provincia de Buenos Aires figurando al frente de sus milicias don Juan Manuel de Rosas, aliado de López de Santa-Fé. El Congreso que se había reunido en esa ciudad se asoció al movimiento popular, y declaró la sublevación de anarquista y atentatoria contra la República.

El Comandante Solá que mandaba la Provincia de Entre-Rios, concurrió tambien á la defensa del llamado partido federal, y las tropas aliadas de los Estados litorales dieron una batalla decisiva en el Puente de Marquez el 26 de Abril de 1829, teniendo que someterse Lavalle á las cláusulas de un tratado que las circunstancias imponían.

El Jeneral Paz que dominaba en Córdoba, fué tambien vencido por Quiroga (1).

CAPÍTULO VII

Don Juan Manuel de Rosas—Urquiza—Batalla de Caseros

(1829 — 1852)

Los resultados del tratado de 1829 y el restablecimiento de la Legislatura de 1828, produjeron el nombramiento de Rosas como Gobernador de Buenos Aires el 8 de Diciembre de aquel año. Diósele más tarde el título de Brigadier Jeneral y el pomposo dictado de *Restaurador de las Leyes*.

(1) — El Jeneral Paz falleció en Buenos Aires el 22 de Octubre de 1854.

Comenzaron bien pronto á comprender su error los unitarios al verse encarcelados, perseguidos y sujetos al más degradante espionaje. Y para que nada faltase en el negro cuadro de la falsa federación que comenzaba, fué la prensa libre amordazada, entrando así de lleno en la sombría noche de la tiranía.

En 1832 (17 de Diciembre) bajaba Rosas del poder, sucediéndole el Jeneral Balcarce, pasando aquél al mando de un ejército á expedicionar al desierto, dónde los indios amenazaban de contínuo asolar con sus hordas feroces nuestras propiedades rurales, teniendo en perpétua alarma la campaña. Más, apercibido en medio de sus correrías lejanas, habiendo arrojado á los salvajes del otro lado del Rio Negro, que Balcarce reaccionaba, separándose del sistema retrógrado por él implantado durante su gobierno, volvió sobre sus pasos, é imponiéndose á la Legislatura intrigó de manera á hacerse elegir gobernador, y que se le acordase la *suma* del poder público, so pretesto de que era necesario investir al mandatario de facultades omnímodas para sofocar la anarquía.

El terror y la hipocresía fueron las dos fases características del nuevo gobierno.

La reacción contra el tirano comenzó por una alianza entre el Estado Oriental y Corrientes, alianza que tuvo un desastroso fin en los campos de Pago Largo el 31 de Marzo de 1830.

Dos años después invadió las Provincias el

Jeneral Lavalle, auxiliado en Tucumán por don Marcos Avellaneda. Más todo fué en vano, su ejército sucumbió en Famaillá en Setiembre de 1841. Avellaneda fué decapitado, y Lavalle, muerto casualmente en Jujuy (8 de Octubre) al ser perseguido por sus enemigos, pagó con la vida su consagración á la causa de que fué á un tiempo defensor y mártir.

Los unitarios se refugiaron en Montevideo, á la sazón sitiado por el Jeneral don Manuel Oribe de trágica memoria, que comandaba el ejército de Rosas. Entre 1839 y 1843 la República Argentina fué teatro de crímenes horrendos. Innumerables víctimas atestiguan la crueldad del déspota ominoso que rigió sus destinos, y los estragos de la pasión desenfrenada. Falseado por una tenebrosa política el *sistema federal*, el génio emprendedor del Jeneral Urquiza acabó por derrocar á aquel formidable adversario. El Gobernador de Entre-Rios al frente de 5000 hombres vadeó el Uruguay frente á Paysandú, vence al ejército sitiador de la Nueva Troya, y aliado con Corrientes, el Estado Oriental y el Brasil á mediados de 1851, capitanea la gran cruzada libertadora, que dió en tierra en los campos de Caseros el 3 de Febrero de 1852 con una dictadura de veinte años.

SECCIÓN VII

REORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL

CAPÍTULO I

Constitución Nacional—Presidencia de los Jenerales Urquiza y Mitre y Dr. Derqui

(1852—1868)

Derrocado Rosas se ofrecieron sérias dificultades con los hombres de Buenos Aires, dando por resultado la revolución del 11 de Setiembre de 1852; no obstante este trastorno político se reunió en Santa-Fé un Congreso Nacional que redactó y promulgó el 25 de Mayo de 1853 una Constitución federal con arreglo al Pacto federal de 1831. El Jeneral Urquiza fué nombrado Presidente de la *Confederación Argentina.*

Buenos Aires, que no concurrió á la formación de aquella Constitución, desconoció la legitimidad de su orígen, declarándose en abierta ruptura con el poder creado por ella; empero, se

decidió por las armas en la batalla de Cepeda, el 23 de Octubre de 1859, que entraría á formar parte del cuerpo político argentino prévia la reforma de algunos artículos de la carta fundamental.

No por eso quedaron vencidos todos los obstáculos que se oponían á una franca unión, aconteciendo que el 17 de Setiembre de 1861 volvieron á encontrarse los ejércitos de la nación y de Buenos Aires en la batalla de Pavón. Triunfante Buenos Aires, tomó el país desde entónces el nombre de *República Argentina* que le diera Rivadavia en 1826.

El Dr. Santiago Derqui Presidente de la Confederación, cedió su puesto al Jeneral vencedor don Bartolomé Mitre que fué nombrado con el carácter de interino, por el Congreso de Diputados reunido en Buenos Aires el 1° de Mayo de 1862. La laboriosa administración del Jeneral Mitre fué contrariada por las montoneras del interior encabezadas por el Jeneral Peñalosa (conocido con el apodo de el Chacho) que se insurreccionó en los momentos en que el honor nacional era ofendido por las avanzadas del tirano paraguayo (1863).

El gobierno resistió y venció á los montoneros, aliándose en 1865 con el Brasil y la Repùblica Oriental del Uruguay, para derrocar al tirano Francisco Solano López.

La guerra que se le hizo, desastrosa para la República hermana del Paraguay, duró cinco años, desde 1864 á 1869.

Sin embargo, la instrucción pública superior en las Provincias, la colonización y el comercio, recibieron poderoso impulso durante la administración del Jeneral Mitre, continuador de la obra de Rivadavia en lo concerniente á la organización nacional. En este sentido su gobierno señala un progreso en la República que merece ser recordado con encomio.

CAPÍTULO II

Presidencia del Sr. Sarmiento

(1868—1874)

Don Domingo Faustino Sarmiento sucedió al Presidente Mitre en el período de 1868 al 12 de Octubre de 1874.

La educación comun, la creación de bibliotecas populares y escuelas normales, la inmigración y el comercio fueron las atenciones preferentes de su administración.

También se le debe la creación del Observatorio Astronómico de Córdoba y la realización en esa ciudad de la primera Exposición Nacional.

Inspirado en la grandeza del pueblo que acababa de dejar (los Estados Unidos), puso todos los medios á su alcance para difundir la enseñanza; hizo construir vias telegráficas y ferrocarriles que pusieron á la Capital en comunica-

ción con el resto de la República, y el comercio y la riqueza pública tomaron un vuelo extraordinario.

La semilla de nuestras discordias intestinas volvió á brotar en el suelo argentino anunciándose estruendosamente en 1870 con la muerte del Jeneral Urquiza, Gobernador de Entre-Rios, asesinado en su palacio de San José (1),

Al frente de los revolucionarios apareció el Jeneral López Jordan.

Condenando el gobierno, en nombre de la moral y de la ley, un movimiento político que se iniciaba por el crímen, decretó la intervención armada para sostener el principio de autoridad audazmente violado.

La rebelión de Entre-Rios fué una de las más formidables de nuestros tiempos, terminando con la batalla librada el 28 de Enero de 1871 á inmediaciones de la laguna de Ñaembé, en territorio correntino.

El Gobernador de Corrientes don Santiago Baibiene, hábilmente secundado por el Comandante don Julio A. Roca, actual Presidente de la República, fué el jefe vencedor en aquella jornada.

En el mismo mes y año referido se desarrolló en Buenos Aires la fiebre amarilla, que hizo en poco más de cinco meses 14,000 victimas.

Al tocar á su término el período presidencial del señor Sarmiento, la opinión pública se dividió

(1) — 7 leguas de la Concepción del Uruguay, entónces Capital de la Provincia.

en tres agrupaciones, sosteniendo cada una su candidato á la Presidencia de la República. Los *autonomistas* proclamaban á su Jefe el Dr. Alsina; los *nacionalistas* al suyo, el Jeneral Mitre, y por fin, sus parciales al Dr. Avellaneda que acababa de desempeñar el Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública.

A estos se unieron los autonomistas venciendo en los comicios; pero el 24 de Setiembre de 1874 protestaron con las armas en la mano los nacionalistas, encabezando la rebelión el Jeneral don Bartolomé Mitre.

CAPÍTULO III

Presidencia del Dr. Avellaneda

(1874 — 1880)

El Presidente Avellaneda tomó posesión del mando el 12 de Octubre de 1874.

El primer notable suceso de su administración fué el sometimiento de los revoltosos, después del triunfo obtenido sobre ellos en el combate de la Verde (1) y en la batalla de Santa Rosa (2)

(1) — Provincia de Buenos Aires, el 26 de Noviembre de 1874. Mandaba las fuerzas legales el Coronel don José I. Arias y las revolucionarias el Coronel don Francisco Borges que murió en el combate.

(2) — Librada el 7 de Diciembre, después de haberse rendido el Jeneral Mitre, que fué arrastrado por las circunstancias á una revolución que rechazaban sus ideas de órden y patriotismo.

endonde el Coronel Roca, destrozó completamente los últimos restos de la revolución, siendo aclamado Jeneral sobre el campo de batalla.

Restablecido el órden se ocupó el nuevo Presidente de administrar el país, siguiendo la huella de su antecesor. A su gobierno se le debe la inauguración del ferro-carril á Tucumán, la creación de Escuelas Normales en todas las Provincias y la traslación de la línea de fronteras al Rio Negro.

Tampoco faltaron graves trastornos durante la administración del Dr. Avellaneda: la revolución de Entre-Rios en 1876 que terminó con la prisión de López Jordan, el 10 de Diciembre, en la frontera de Corrientes (1) y la de esa Provincia contra el Gobernador Dr. Derqui que fué derrocado á fines de 1878.

El 25 de Febrero del mismo año se celebró con gran pompa el centenario del ilustre Jeneral San Martín.

Poco más tarde (en 1880), la Provincia de Buenos Aires gobernada por el Dr. Tejedor, que se presentaba como candidato á la Presidencia, se alzó en armas contra el poder nacional, que al fin prevaleció, subiendo á ocupar la primera magistratura del Estado el Jeneral don Julio A. Roca.

(1) — En Alcaracito — En 1870 fué derrotado en Ñaembé y en 1873 en don Gonzalo.

RESÚMEN GENERAL

LA REVOLUCIÓN

I.—Los importantes servicios prestados por Liniers, en los críticos momentos de las invasiones inglesas, le hicieron subir de pronto al más alto puesto. Fué destituido el Virrey Sobremonte y Liniers nombrado en su lugar.

A principios del año X, los acontecimientos en España eran de gran trascendencia. Cuatro cuerpos de ejército á cuyo frente se hallaba José Bonaparte, cruzaron rápidamente Sierra Morena y penetraron en Andalucía. La Junta Central de Sevilla se disolvió, dejando instituido un Consejo de Regencia que se encerró en Cádiz.

Todo anunciaba la próxima caída de España en poder del extranjero. Además, la Junta de Sevilla, antes de disolverse, lanzó el 14 de Febrero de 1810, una proclama á los Hispano-Americanos invitándolos á organizarse ellos mismos.

Llegaron estas noticias á Montevideo el 13 de Mayo y empezaron á circular en Buenos Aires el 14. Grande fué la agitación. Los partidos que desde tiempo atrás habían concertado sus planes para aprovechar el primer incidente oportuno que favoreciera sus ardientes deseos de independencia, convinieron en que era llegado el momento de su emancipación, que el poder de España había caducado, y que convenía celebrar un Cabildo abierto. Consultado el Virrey se vió forzado á acceder al voto popular.

El 21 se reunió el Cabildo muy temprano, y entónces le obligó el pueblo á que expidiese la convocatoria para un Congreso que debía celebrarse al dia siguiente. En efecto, reunido el 22, *decidió que el Virrey cesaba en sus funciones desde aquel instante* y que reasumiría el mando el Cabildo. Este, sin embargo, reunido el 23, no supo corresponder á la confianza que el pueblo había depositado en él. Reunido de nuevo el 24, procedió al nombramiento de una Junta de Gobierno compuesta de cuatro miembros presididos por el Virrey.

Viéndose engañado el pueblo, se levantó en masa el dia 25, pidiendo con las armas en la mano la deposición de Cisneros, y la formación de una Junta de su entera confianza.

Tuvo Cisneros que doblegarse ante el encono popular é hizo dimisión del mando, quedando de hecho terminada la soberanía de los Reyes de España en Buenos Aires, á las 12 de la maña-

na del dia 25 de Mayo de 1810. Establecióse inmediatamente una Junta compuesta en esta forma:

Presidente—	DON	CORNELIO SAAVEDRA
Vocales	»	MANUEL BELGRANO
»	»	JUAN JOSÉ CASTELLI
»	»	MANUEL ALBERTI
»	»	JUAN LARREA
»	»	MIGUEL AZCUÉNAGA
»	»	DOMINGO MATHEU
Secretarios	»	JUAN JOSÉ PASSO
»	»	MARIANO MORENO

II.—Las resistencias que oponían á la revolución de Mayo las autoridades de Córdoba, así como las de Montevideo, Paraguay y Chuquisaca auguraban dias de luto y desolación para la patria.

Dos expediciones partieron de Buenos Aires; á las órdenes de Ortiz de Ocampo la que se dirigió á Bolivia (Alto Perú) y al mando de Belgrano la destinada á operar en el Paraguay.

Ocampo vence en Córdoba á los realistas fieles á Liniers, pasa en seguida al Alto Perú y el 27 de Octubre, en la heróica resistencia de Cotagaita, y el 9 de Noviembre en Suipacha, inaugura las futuras victorias del ejército argentino en el exterior (1810). No fué tan afortunado Belgrano en el Paraguay. Derrotado en Paraguarí el 19 de Enero de 1811, capituló honrosamente en el Tacuarí el 9 de Marzo. Los paraguayos se proclamaron luego independientes (14 de Mayo.)

Del 5 al 6 de Abril de aquel mismo año se ope-

ró el movimiento sedicioso dirigido por los miembros de la Junta partidarios de Saavedra, ó sea los conservadores contra los demócratas ó morenistas.

Un ejército combinado de tropas de Buenos Aires y Banda Oriental al mando de Artigas obtuvo una victoria en las *Piedras* el 12 de Mayo, mientras Balcarce que habia sustituido á Ortiz de Ocampo, era batido en *Huaqui* en la frontera de Bolivia el 20 de Junio por las tropas de Goyeneche, haciéndolo retroceder con su ejército hasta Tucumán á las órdenes de Pueyrredón (1811). Esta derrota produjo un cambio en la forma de gobierno y se estableció el primer Triunvirato, de que fueron miembros Chiclana, Sarratea y Passo (1811). Belgrano, mereciendo la confianza de aquellos triunviros, se hizo cargo del ejército en Tucumán, volviendo por el honor nacional en las *Piedras* el 3 de Setiembre de 1812, y 21 dias después en la gloriosa defensa de la ciudadela de Tucumán.

Los portugueses, por su parte, siempre atentos á los movimientos anárquicos en el Rio de la Plata, penetraron en el Estado vecino en son de guerra.

Merced á la mediación de Inglaterra se entablaron negociaciones entre Elío y el Triunvirato que vinieron á neutralizar la influencia portuguesa (1811). Firmóse con el Paraguay un tratado en el que por primera vez figura la palabra *federación*.

III. Belgrano, Saavedra y Moreno eran las tres figuras más caracterizadas de la 1ª Junta; el 1° como iniciador y director robustecía la enérgica actitud del segundo, cuya firmeza de carácter hizo temblar más de una vez á los Virreyes. D. Mariano Moreno, orador fogoso, entusiasmaba á las masas populares. Creciendo su prestigio infundió celos á sus émulos, viéndose en el caso de renunciar la Secretaría de la Junta y admitir una misión diplomática á Inglaterra (1), pero no sin dejar en las filas del pueblo las teorías democráticas por él propaladas en reuniones públicas y en la prensa.

La soberanía de los pueblos aun no estaba asegurada y sus mismos directores vacilaron muchas veces acerca de la solución que convenía dar á la *fórmula política* sentada en el Acta capitular del 22 de Mayo y resuelta el 25, dia que inaugura el glorioso período de la Independencia de todo un continente.

El ejército de la Banda Oriental se retiró á Buenos Aires, en donde juró el 1° de Diciembre de 1811 el *Estatuto* provisional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata dictado por el Triunvirato y el Cabildo.

Belgrano al frente del ejército patriota del Alto Perú, y después de obtener las victorias de las Piedras y Tucumán en 1812, contra los realistas mandados por el Jeneral Tristán, lo bate nueva-

(1) — Falleció en la navegación el 4 de Marzo de 1811 de un ataque violento.

mente y lo hace prisionero con todo su ejército en la batalla de Salta el 20 de Febrero de 1813.

El recuerdo de Salta trae á nuestra memoria otra memorable acción acaecida en el mismo mes, el 3 de Febrero, dia en que el Coronel don José de San Martín al frente de sus granaderos se cubría de gloria en San Lorenzo.

IV—El año XIII es memorable en nuestra Historia no solo por las grandes victorias en él obtenidas, sino también por haberse instalado en Buenos Aires el 31 de Enero una Asamblea General Constituyente de Representantes de la Nación, que dictó sabias y liberales medidas, estableció el escudo y la bandera que hoy nos distingue como Nación, abolió la esclavitud, la inquisición, el tributo de los indios y los títulos de nobleza, decretó las fiestas Mayas y adoptó el Himno Nacional debido al estro de don Vicente López.

Nuevas desgracias sobrevinieron, sin embargo, sobre nuestro victorioso ejército.

El Jeneral don Joaquín de la Pezuela al frente de un ejército realista busca al de Belgrano y lo encuentra en Vilcapujio el 1° de Octubre de 1813. Sangrienta fué la batalla que obligó á los patriotas á replegarse sobre Ayouma en donde vuelve á alcanzarlos Pezuela el 14 de Noviembre, viéndose Belgrano obligado á ceder y retirarse á Tucumán.

La lucha por nuestra independencia, fué lucha de titanes.

Era necesario un genio militar, un brazo de hierro que llevara nuestro ejército á la victoria, y aparece San Martín, el futuro libertador de América.

V—A fines del año XIII las opiniones vacilantes de los prohombres de la revolución con motivo de los contrastes de Vilcapujio y Ayouma produjeron el cambio en la forma de Gobierno, creándose un *Directorio Supremo de las Provincias Unidas* desempeñado por una sola persona aunque con un Consejo de siete miembros. El 21 de Enero de 1814 se nombró en el carácter de *Director* á don Gervasio Antonio de Posadas, patriota abnegado, enérgico y experto.

Este Director contrajo su atención á sostener la guerra en la Banda Oriental y recuperar el terreno perdido en el Perù.

San Martín fué designado para ese punto, debiendo tomar el mando de las tropas de Belgrano.

Para auxiliar á los sitiadores de Montevideo envió el Director á su sobrino Alvear y puso á las órdenes del Coronel don Guillermo Brown una flotilla que se apoderó de Martin García, y el 14 de Mayo de 1814 destruyó completamente los restos de la escuadrilla española en el apostadero de Montevideo.

Alvear no bien obtuvo algunos refuerzos tomó posesion de aquella plaza el 22 de Junio; este triunfo acabó para siempre con el poder español en el Plata.

El Director Posadas no descuidaba entre tanto la Administración interna, y por decreto de Setiembre 10 creó las provincias de Entre-Rios y Corrientes; un mes después las de Tucumán y Salta.

San Martín se hizo cargo del ejército disperso de Belgrano, mientras el Jeneral Arenales triunfaba en los campos de la Florida el 25 de Mayo de 1814.—Sin embargo, San Martín dejó el mando del ejército creyendo imposible dominar por el Norte el poder español cuyo núcleo estaba en Lima. Le sucedió Rondeau que salió vencedor en el Puesto de Marquez el 17 de Abril de 1815; pero su arrojo militar se estrelló en Sipe-Sipe el 29 de Noviembre, terminando con el año de una manera desastrosa ia expedición á Bolivia ó Alto Perú, y realizándose la profecía de San Martín, quién desde Agosto del año XVI hecho cargo de la Intendencia de las Provincias de Cuyo, se ocupaba de la organización de un ejército en Mendoza, con el que pasó los Andes el 18 de Enero de 1817 cubriéndose de gloria el 12 de Febrero en la *Cuesta de Chacabuco* con los Jenerales Soler y O'Higgins que secundaron sus nobles esfuerzos.

Solo en Salta guardaba Güemes las puertas de la patria, mientras San Martín se preparaba en Mendoza, en medio de la tormenta deshecha que sacudía á la República, á acometer las hazañas que inmortalizaron su nombre.

VI—Bajo tan tristes auspicios reuníanse el 24

de Marzo de 1816 los miembros del primer Congreso Nacional en Tucumán, y el *9 de Julio*, después de vencer los gérmenes de disolución que en él habia robustecido la naciente anarquía de los pueblos, se proclamó la Independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud.

Tal es la importancia del hecho histórico de que dá cuenta el Acta en que se consigna la anterior declaración, que todos los años se celebra con festejos públicos el 9 de Julio, como el dia clásico de la Revolución Argentina.

Uno de los objetos principales del Congreso, era *constituir y fijar la suerte del Estado* y por consiguiente se creyó obligado á tratar de la forma de Gobierno, á redactar una Constitución ó Carta política fundamental, y elegir un Director encargado del Poder Ejecutivo de la Nación. La elección de ese alto funcionario recayó en el Coronel don Juan Martín de Pueyrredon, á quien se le acordó asimismo el grado de Jeneral.

Prestigioso en el ejército del Alto Perù y en relación estrecha con el Jeneral San Martín, pudo restablecer momentáneamente el órden pùblico y gobernar sin mayores resistencias. La principal que tenía que contraponer toda su energía, era la que presentaba Artigas en la Banda Oriental.

Los errores de ese caudillo facilitaron la ocupación militar de Montevideo por los portugueses, el 20 de Enero de 1817, al mando del Jeneral Lecor, que habia invadido la Banda Oriental el

año anterior (19 de Setiembre), con un ejército de 10,000 hombres, posesionándose su escuadra del puerto de Maldonado.

La invasión portuguesa y la facultad concedida por el Congreso al Director para nombrar á los Gobernadores de Provincia, produjeron mucho descontento, disturbios y sublevaciones, que le indujeron desgraciadamente á tomar medidas violentas contra ciudadanos respetables y patriotas probados en la revolución.

Pueyrredon se empeñó con el Congreso para que se trasladase á Buenos Aires, y así lo efectuó cerrando sus sesiones en Tucumán el dia 17 de Enero de 1817.

LA ANARQUÍA Y LA DICTADURA

I—San Martín, que como hemos dicho batió á los realistas en la cuesta de *Chacabuco* (12 de Febrero 1817), tuvo que lamentar en *Cancha Rayada* (19 de Marzo 1818) una derrota que puso en peligro todo su ejército. Reorganizado éste bajo la base de la división que el Jeneral Las Heras salvó intacta de aquel inesperado contraste, libró el 5 de Abril en el llano de Maipo la célebre batalla que aseguró para siempre la independencia de Chile.

Restaba libertar el Perù. Un ejército de poco más de 4000 hombres, chilenos y argentinos, embarcados en 18 buques, parte de Valparaiso á las órdenes del héroe de los Andes el 20 de Agosto de 1820.

Once meses despues (Julio de 1821) entraba victorioso en Lima. La independencia del Perú, uno de los hechos mas gloriosos de la grande epopeya americana, fué saludada con jùbilo por todos los pueblos libres de la tierra.

Después de todas las victorias y reveses enumerados se proclamó por el Congreso reunido en Buenos Aires la Constitución de 1819.

Esa Constitución era unitaria y fué desobedecida por los caudillos de las Provincias Unidas.

Ramirez en Entre-Rios y López en Santa-Fé declararon la guerra á Buenos Aires. El Director Rondeau trasmitió su autoridad al Cabildo el 31 de Enero de 1820.

Ramirez gana la batalla de Cepeda contra las tropas de Buenos Aires el 1° de Febrero de 1820 subiendo sucesivamente al poder el Jeneral Soler, Sarratea, Balcarce y Dorrego.

López y Ramirez firmaron en Buenos Aires el famoso Tratado del Pilar pronto olvidado, no creyendo los caudillos del litoral garantido su sistema de Gobierno con la Constitución del año XIX. En esas ideas de *federación* los siguieron las Provincias de Córdoba, Rioja, Santiago del Estero, Salta y Tucumán, gobernadas por Bustos, Ibarra, Güemes y Araoz.

Vencido Artigas definitivamente por los portugueses en el Arroyo del Catalán, abandonó la Banda Oriental y se refugió en Entre-Rios contando con que Ramirez seguiría obedeciéndole; pero el Jeneral entre-riano engreido con los triunfos obtenidos en su reciente campaña, des-

conoció la autoridad del llamado Protector de los Pueblos libres. Quiso éste hacerse obedecer por la fuerza, pero fué batido por Ramirez en las cercanías del Paraná, derrotándolo en seguida el 13 de Junio de 1820 en las Guachas, y el 24 en las Tunas, persiguiéndolo después hasta obligarlo á penetrar en el Paraguay de donde no le dejó salir más el Dictador Francia.

El 4 de Julio de 1820 nombróse Gobernador y Capitan Jeneral interino de Buenos Aires al Coronel don Manuel Dorrego. Puesto en campaña el caudillaje á las órdenes de Alvear, fué vencido por aquél en San Nicolás el 2 de Agosto y en Pavón el dia 12.

En esta situación se eligió al Jeneral Rodriguez, Gobernador interino. Desobedecido por las tropas acantonadas en la plaza de la Victoria fueron estas sometidas por Rosas que llegó de la campaña con el 5° escuadron de Milicias.

El órden quedó restablecido y el Director nombró á Rivadavia y García como Ministros.

Procuró aquel magistrado la alianza con Lóqez de Santa-Fé, firmándose luego un tratado el 24 de Noviembre de 1820 por el cual quedaban borrados de la historia los tratados del Pilar, y Ramirez en una situacion dificilísima.

II—Alboreaba el año XXI bajo los auspicios del Gobierno del Jeneral Rodriguez nombrado Gobernador propietario el 31 de Mayo.

Salta instaló su gobierno en 1821. En la Rioja apareció otro caudillo formidable, el Jeneral Facundo Quiroga.

El 25 de Enero de 1822 firmaron Buenos Aires, Santa-Fé, Corrientes y Entre-Rios un Tratado de Paz, y mas tarde el famoso *Tratado Cuadrilátero* que fué la base de la Confederación.

Entre-Rios se dió por entonces su Estatuto Provisorio Constitucional, y dos años después Corrientes tuvo el suyo.

Es así como los pueblos argentinos comenzaron á elevarse al rango de Estados constituidos bajo el régimen federal, dándole el carácter de hecho legal consolidado que mas tarde hicieron respetar.

III—El Estado Oriental fué incorporado al Portugal por el sufragio falsificado de sus habitantes, y un año después, declarada la independencia del Brasil, también se incorporó á ese Imperio en 1823, encendiendo la guerra civil el Jefe Portugués Macedo y el Jeneral brasilero Lecor, hasta que el Cabildo de Montevideo en Octubre del mismo año declaró solemnemente no reconocer mas autoridad que la del gobierno de Buenos Aires, que como dejamos dicho era ejercido por el Jeneral Rodriguez próximo á cesar en el mando.

El 7 de Febrero de 1826 fué nombrado Presidente de la República don Bernardino Rivadavia. Alvear pasa la frontera entre-riana al frente de las tropas argentinas y unido con Lavalleja que mandaba á los Orientales, obtiene una gran victoria en la llanura de Ituzaingó, á la vez que Brown renovaba sus memorables hazañas del

año 14 en las aguas del Plata. Un gran inconveniente vino á paralizar la acción enérgica del gobierno de Rivadavia; la Constitución de 1826, esencialmente unitaria, puso en movimiento á las Provincias que defendían su autonomía y el gran patricio que dirigía nuestros destinos, prefirió renunciar su puesto antes que ver repetidas las sangrientas escenas del año XX.

IV—El Congreso nombró el 7 de Julio de 1827 como Presidente provisorio á don Vicente López, quién tuvo que dejar su puesto el 13 de Agosto del mismo año, para que don Manuel Dorrego, Jefe del partido federal, ocupase el lugar que le correspondía por la voluntad unánime de las Provincias; la de Córdoba, que parecía dirigir la política del interior, bajo el Gobierno de Paz, convino con la Provincia de Buenos Aires que se reuniría una Convención Nacional en Santa-Fé para constituir la República de un modo conveniente; empero era menester ajustar la paz exterior primero, y el 27 de Agosto de 1828 se firmó el Tratado con el Brasil por el que se declaraba independiente á la Banda Oriental del Uruguay.

Las tropas vencedoras en Ituzaingó se retiraron á Buenos Aires, y en la madrugada del 1° de Diciembre se sublevaba con ellas el Jeneral Lavalle.

El Coronel Dorrego salió entonces á campaña: hecho prisionero, fué fusilado el 13 de Diciembre por órden del mismo Lavalle. La guerra civil

estalló desde entonces en la Provincia de Buenos Aires, apareciendo al frente de sus Milicias don Juan Manuel Rosas, aliado de López de Santa-Fé. El Congreso qne se había reunido en esta ciudad, se asoció también al movimiento popular, y declaró la sublevación de anarquista y atentatoria contra la República.

El Comandante Solá, Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, contribuyó á la defensa del llamado partido federal, y las tropas aliadas de los Estados litorales dieron la batalla definitiva en el Puente de Marquez el 26 de Abril de 1829. Lavalle tuvo que someterse á un tratado amistoso.

El Jeneral Paz que dominaba en Córdoba, también fué vencido por Quiroga.

V—Los resultados del tratado de 1829 y el restablecimiento de la Legislatura de 1828, produjeron el nombramiento de Rosas para Gobernador de Buenos Aires el 8 de Diciembre de aquel año. Diósele mas tarde el título de Brigadier Jeneral y el pomposo dictado de *Restaurador de las Leyes.*

Comenzaron bien pronto á comprender su error los unitarios, al verse encarcelados, perseguidos y sujetos al mas degradante espionaje. Y para que nada faltase en el negro cuadro de la falsa federación que comenzaba, fué la prensa libre amordazada, entrándose así de lleno en la negra noche de la tiranía.

En 1832 (17 de Diciembre) bajaba Rosas del

poder sucediéndole el Jeneral Balcarce, pasando aquél al mando de un ejército á expedicionar al desierto, donde los indios amenazaban de continuo asolar con sus hordas feroces nuestras propiedades rurales teniendo en perpétua alarma la campaña. Mas apercibido en medio de sus correrías lejanas, habiendo arrojado á los salvajes del otro lado del Rio Negro, que Balcarce reaccionaba separándose del sistema retrógrado por él implantado durante su Gobierno, volvió sobre sus pasos; é imponiéndose á la Legislatura intrigó de manera á hacerse elegir Gobernador y que se le acordase la suma del poder público, so pretesto de que era necesario investir al mandatario de facultades omnímodas para sofocar la anarquía.

El terror y la hipocresía fueron las dos fases características del nuevo Gobierno.

La reacción contra el tirano comenzó por una alianza entre el Estado Oriental y Corrientes; alianza que tuvo un desastroso fin en los campos de Pago Largo el 31 de Marzo de 1830.

Dos años después invadió las Provincias el Jeneral Lavalle auxiliado en Tucumán por don Marcos Avellaneda. Mas todo fué en vano. Su ejército sucumbió en Setiembre en Famalla. Avellaneda fué decapitado, y Lavalle muerto casualmente en Jujuy al ser perseguido por sus enemigos, pagó con la vida su consagración á la causa de que fué á un tiempo defensor y mártir.

Los unitarios se refugiaron en Montevideo á

la sazón sitiado por el Jeneral Oribe, que comandaba el ejército de Rosas. Entre 1839 y 1843 la República Argentina fué teatro de crímenes horrendos. Innumerables víctimas atestiguan la crueldad del déspota ominoso que rigió sus destinos y los estragos de la pasión desenfrenada. Falseado por una tenebrosa política el sistema federal, el genio emprendedor del Jeneral Urquiza acabó por derrocar á aquel formidable adversario. El Gobernador de Entre-Rios al frente de 5000 hombres vadeó el Uruguay frente á Paysandú, vence al ejército sitiador de la Nueva Troya, y aliado con Corrientes, el Estado Oriental y el Brasil á mediados del 1851, capitaneó la gran cruzada libertadora, que dió en tierra en los campos de Caseros el 3 de Febrero de 1852 con una dictadura de veinte años.

Derrocado Rosas se ofrecieron sérias dificultades con los hombres de Buenos Aires que promovieron la revolución del 11 de Setiembre de 1852. No obstante este trastorno político, se reunió en Santa-Fé un Congreso Nacional, que redactó y promulgó el 25 de Mayo de 1853 una Constitución federal con arreglo al Pacto federal de 1831. El Jeneral Urquiza fué nombrado Presidente de la *Confederación Argentina*.

Buenos Aires que no concurrió á la formación de aquella Constitución, desconoció la legitimidad de su orígen declarándose en abierta ruptura con el poder creado por ella; empero se decidió por las armas en la batalla de Cepeda, el 23 de

Octubre de 1859, que entraría á formar parte del cuerpo político argentino prévia la reforma de algunos artículos de la carta fundamental.

No por eso quedaron vencidos todos los obstáculos que se oponían á una franca unión, aconteciendo que el 27 de Setiembre de 1861 volvieron á encontrarse los ejércitos de la Nación y de Buenos Aires en la batalla de Pavón. Triunfante Buenos Aires tomó el país desde entónces el nombre de República Argentina que le diera Rivadavia en 1826.

El doctor Santiago Derqui, Presidente de la Confederación, cedió su puesto al Jeneral vencedor don Bartolomé Mitre, cuya administración laboriosa fué interrumpida por las montoneras del interior, encabezadas por el Jeneral Peñalosa (conocido con el sobrenombre de el Chacho) que se insurreccionó en los momentos en que el honor nacional era ofendido por las avanzadas del tirano paraguayo (1863.)

El Gobierno resistió y venció á los montoneros, aliándose en 1865 con el Brasil y la República Oriental para derrocar al tirano Francisco Solano López.

La guerra que se le hizo, desastrosa para la República hermana del Paraguay, duró cinco años, desde 1864 á 1869.

Sin embargo, la instrucción pùblica superior en las Provincias, la colonización y el comercio recibieron poderoso impulso bajo el Gobierno de Mitre.

El 12 de Octubre de 1868 subió al poder D. Domingo F. Sarmiento (hoy Jeneral de la Nación.) La educación comun, la creación de bibliotecas populares y de escuelas normales, la inmigración y el comercio, fueron las atenciones preferentes de su administración.

También se le debe la creación del Observatorio Astronómico de Córdoba y la realización en esa ciudad de la primera exposición nacional.

Tuvo que contrarrestar, y lo hizo con inquebrantable energía, las dos revoluciones encabezadas por el Jeneral López Jordan en Entre-Rios en 1870 y 1873. Al terminar su presidencia estalló la que tuvo por teatro la Provincia de Buenos Aires en 1874.

En situación tan crítica recibióse del mando el doctor don Nicolás Avellaneda el 12 de Octubre de aquel año. Restablecido el órden se ocupó de administrar el país siguiendo las huellas de su predecesor. A su gobierno se le debe la inauguración del ferro-cacarril á Tucumán, la fundación de escuelas normales en todas las provincias y la traslación de la línea de fronteras al Rio Negro.

Tampoco faltaron graves trastornos durante la administración del Dr. Avellaneda: la revolución de Entre-Rios en 1876, que terminó con la prisión de López Jordan el 10 de Diciembre, en la frontera de Corrientes (1), y la de esa Provin-

(1) — En Alcaracito. En 1870 fué derrotado en Ñaembé, y en 1873 en Don Gonzalo.

vincia contra el Gobernador Dr. Derqui, que fué derrocado á fines de 1878.

El 25 de Febrero del mismo año se celebró con gran pompa el centenario del ilustre Jeneral San Martín.

Poco mas tarde, en 1880, la Provincia de Buenos Aires, gobernada por el Dr. Tejedor, que se presentaba como candidato á la Presidencia, se alzó en armas contra el poder nacional que al fin prevaleció, subiendo á ocupar la primera magistratura del Estado el Jeneral don Julio A. Roca.

APÉNDICES

I

HIMNO NACIONAL

Sancionado por la Asamblea Nacional en sesión del 11 de Mayo de 1813

CORO

Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir,
Coronados de gloria vivamos,
Ó juremos con gloria morir.

Oid, mortales, el grito sagrado:
Libertad, libertad, libertad.
Oid el ruido de rotas cadenas,
Ved en trono á la noble igualdad.
Se levanta á la faz de la tierra
Una nueva y gloriosa Nación,
Coronada su sien de laureles,
Y á sus plantas rendido un León.

CORO ETC.

De los nuevos campeones los rostros
Marte mismo parece animar;
La grandeza se anida en sus pechos,
A su marcha todo hacen temblar.
Se conmueven del Inca las tumbas,
Y en sus huecos revive el ardor,
Lo que ven renovando á sus hijos
De la patria el antiguo esplendor.

CORO ETC.

Pero sierras y muros se siente
Retumbar con horrible fragor:
Todo el país se conturba por gritos
De venganza, de guerra, y furor.
En los fieros tiranos la envidia
Escupió su pestífera hiel.
Su estandarte sangriento levantan,
Provocando á la lid más cruel.

CORO ETC.

¿No los veis sobre Méjico y Quito
Arrojarse con saña tenaz?
¿Y cuál lloran, bañados en sangre,
Potosí, Cochabamba y la Paz?
¿No los veis sobre el triste Carácas
Luto y llanto y muerte esparcir?
¿No los veis devorando cual fieras
Todo pueblo que logran rendir?

CORO ETC.

Á vosotros se atreve, Argentinos,
El orgullo del vil invasor,
Vuestros campos ya pisa, contando,
Tantas glorias, hollar vencedor.
Más los bravos, que unidos juraron
Su feliz libertad sostener,
Á esos tigres sedientos de sangre
Fuertes pechos sabrán oponer.

CORO ETC.

El valiente Argentino á las armas
Corre ardiendo con brío y valor;
El clarin de la guerra, cual trueno
En los campos del Sud resonó.
Buenos Aires se pone á la frente
De los pueblos de la ínclita Unión,
Y con brazos robustos desgarran
Al Ibérico, altivo León.

CORO ETC.

San José, San Lorenzo, Suipacha,
Ambas Piedras, Salta y Tucumán,
La Colonia, y las mismas murallas
Del tirano en la Banda Oriental,
Son letreros eternos, que dicen:
Aquí el brazo Argentino triunfó;
Aquí el fiero opresor de la patria
Su cerviz orgullosa dobló.

CORO ETC.

La victoria al guerrero Argentino
Con sus alas brillantes cubrió,
Y azorado á su vista el tirano
Con infamia á la fuga se dió.
Sus banderas, sus armas se rinden
Por trofeos á la libertad,
Y sobre alas de gloria alza el pueblo
Trono digno á su gran majestad.

CORO ETC.

Desde un polo hasta el otro resuena
De la fama el sonoro clarin,
Y de América el nombre enseñando
Les repite — mortales, oid!.....
Ya su trono dignísimo abrieron
Las Provincias Unidas del Sud,
Y los libres del mundo responden:
Al gran pueblo Argentino, Salud!

CORO ETC.

II

ACTA DE INDEPENDENCIA

DE LAS

PROVINCIAS UNIDAS DE SUD-AMÉRICA

(9 DE JULIO DE 1816)

En la benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel de Tucumán, á nueve dias del mes de Julio de mil ochocientos diez y seis; terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los Reyes de España; los Representantes sin embargo, consagraron á tan árduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interés que demanda la sanción de la suerte suya. Pueblos representados y posteridad; á su término fueron preguntados: — ¿Si querian que las Provincias de la Unión fuesen una Nación libre é independiente de los Reyes de España y su Metrópoli? Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime, espontáneo y decidido voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente:

Nos, los Representantes de las Provincias Unidas de Sud-América reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside el Universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto carácter de una Nación libre é independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y Metrópoli *y de toda otra potencia extranjera* (1). Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con ámplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia é impere el cúmulo

(1) Lo que ponemos en letra bastardilla fué agregado en virtud de la sanción del Congreso, haciendo adicionar así el Acta del 9 de Julio.—Vide—Sesión del 19 de Julio de 1816.

de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. — Comuníquese á quienes corresponda para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración. — Dada en la Sala de Sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso y refrendada por nuestros Diputados secretarios (2).

---

(2) Hé aquí los firmantes:
Francisco Narciso de Laprida, Diputado por San Juan, Presidente—*Mariano Boedo*, vice-Presidente, Diputado por Salta—*Dr. Antonio Saenz*, Diputado por Buenos Aires—*Dr. José Darregueyra*, Diputado por Buenos Aires—*Dr. Pedro Medrano*, Diputado por Buenos Aires—*Manuel Antonio Acevedo*, Diputado por Catamarca—*Dr. José Ignacio de Gorriti*, Diputado por Salta—*Dr. Andrés José Pacheco de Melo*, Diputado por Chilcas—*Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante*, Diputado por la ciudad de Jujuy y su territorio—*Eduardo Perez Bulnes*, Diputado por Córdoba—*Tomás Godoy Cruz*, Diputado por Mendoza—*Dr. Pedro Miguel Araoz*, Diputado por la Capital de Tucumán—*Dr Estéban Agustin Gazcon*, Diputado por la Provincia de Buenos Aires—*Pedro Francisco de Uriarte*, Diputado por Santiago del Estero—*Pedro Leon Gallo*, Diputado por Santiago del Estero—*Pedro Ignacio Rivero*, Diputado por Mizque—*Dr. Mariano Sanchez de Loria*, Diputado por Charcas—*Dr. Pedro Ignacio Castro Barros*, Diputado por la Rioja—*Licenciado Jerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera*, Diputado por Córdoba—*Dr. José Colombres*, Diputado por Catamarca—*Dr. José Ignacio Thames*, Diputado por Tucumán—*Fr. Justo de Santa María de Oro*, Diputado por San Juan—*José Antonio Cabrera*, Diputado por Córdoba—*Dr. Juan Agustin Maza*, Diputado por Mendoza—*Tomás Manuel de Anchorena*, Diputado por Buenos Aires—*José Mariano Serrano*, Diputado por Charcas, Secretario—*Juan José Passo*, Diputado por Buenos Aires, Secretario.

III

RESÚMEN CRONOLÓGICO

DE LOS

DOS CURSOS

Años	HECHO HISTÓRICO	Pág. del texto

Sección 1ª—El Descubrimiento

Sección 2ª—Conquista y población

Sección 3ª—Gobierno Colonial

Sección 6ª—Anarquía y Dictadura

Años	HECHO HISTÓRICO	Pág. del texto
1817	— Paso de los Andes por el Ejército de San Martín (18 de Enero)	51
1817	— Batalla de Chacabuco (12 de Febrero)	52
1817	— Entrada del ejército de San Martín en Santiago de Chile	52
1817	— Ocupación de Montevideo por los portugneses	49
1817	— Cierra sus sesiones en Tucumán el Congreso Nacional	50
1818	— El Congreso de las Provincias Unidas decreta la bandera Nacional	—
1818	— Derrota de Cancha Rayada	52
1818	— Batalla de Maipú	53
1818	— Fusilamiento de los hermanos Carrera en Mendoza	—
1818	— Combate del Arroyo de la China entre portugueses y Artiguistas (12 de Mayo)	—
1819	— Rondeau sustituye á Pueyrredon	62
1819	— Tratado de Unión con Chile	—
1819	— Reunión del Congreso Nacional en Buenos Aires	—
1819	— Proclamación de la Constitución Unitaria	63
1820	— Sublevacion de Arequito	—
1820	— Parte de Valparaiso la expedición al Perú	53
1820	— Rondeau trasmite su autoridad al Cabildo	65
1820	— Dorrego nombrado Gobernador interino	66
1820	— Batalla de Cepeda	65
1820	— Entrevista de los Generales Soler y Ramirez en Lujan	—
1820	— Tratado del Pilar (20 de Febrero)	66
1820	— Reposición del Gobernador Sarratea	—
1820	— Derrota de Artigas en las Guachas	66
1820	— Idem en las Tunas	66
1820	— Nombramiento del Gobernador Dorrego	67
1820	— Derrota de Alvear en San Nicolás	67
1820	— Idem idem en Pavon	67
1820	— Ministerio, Rivadavia y García	67
1820	— Dorrego es derrotado por Lopez en el Gamonal	—
1820	— Reposicion del Gobernador Rodriguez por Rosas	67
1820	— Circular de Ramirez invitando á los Gobernadores de Provincia para la guerra contra Buenos Aires	—
1820	— Tratado con Lopez de Santa Fé	68
1820	— Muere Belgrano en Buenos Aires el 20 de Junio	65
1821	— Toma de Lima por San Martín	54
1821	— Proclamación de la independencia del Perú	54
1821	— Instalación del Gobierno de Salta	—
1821	— Muerte de Ramirez en el Arroyo Seco (Córdoba)	57
1821	— Fusilamiento en Mendoza del General J. J. Carrera	—

Años	HECHO HISTÓRICO	Pág. del texto
1829	— Muere en Buenos Aires don Cornelio Saavedra (29 de Marzo).............	—
1829	— Batalla de San Roque ganada por el General Paz al Gobernador de Córdoba, Bustos..	—
1829	— Convenio entre Rosas y Lavalle para restablecer en Buenos Aires la autoridad lejítima..	—
1829	— Convenio en Barracas entre Rosas y Lavalle (24 de Agosto)................	—
1829	— Sube al poder Rosas por primera vez (8 de Diciembre).........................	72
1830	— Rivera derrota al Presidente Oribe en el Palmar (15 de Junio)...........	—
1830	— La República Oriental del Uruguay jura su primera Constitucion (29 de Julio)..	—
1831	— Fórmase la liga litoral firmando el Tratado cuadrilátero (4 de Enero)...	—
1831	— Quiroga derrota á La Madrid en Tucuman...	—
1832	— Gobierno de Balcarce (12 de Diciembre)..	73
1833	— Falleció en Buenos Aires don Gervasio Posadas (2 de Julio)................	40
1835	— Muerte de Quiroga (Tigre de los Llanos) asesinado en Barranca-Yaco (Córdoba)..	—
1838	— Muere en Santa-Fé el General Estanislao Lopez..................................	—
1839	— Inician la revolución del Sud Rico y Castelli contra Rosas (29 de Octubre)..	—
1839	— Batalla de Pago Largo en la que el General Echagüe vence á Beron de Astrada..	—
1839	— Fusilamiento de don Domingo Cullen por órden de Rosas (Arroyo del Medio, 21 de Junio)..	—
1839	— Se conducen á la Capital las cenizas de Dorrego................................	—
1840	— Derrota de Lavalle por Oribe en el Quebrachito..................................	—
1840	— Derrota de Lavalle por Echague en el Sauce Grande (Entre-Rios.........	—
1841	— Batalla de San Calá..	—
1841	— Clausura de los Rios Paraná y Uruguay por Rosas............................	—
1841	— Muere asesinado en Jujuy el Jeneral Lavalle (9 de Octubre)................	74
1846	— Muere en Montevideo el Dr. J. J. Agrelo...	57
1846	— Suecia reconoce nuestra independencia...	—
1848	— Muere asesinado en Montevideo el Dr. don Florencio Varela...............	—
1850	— Muere en Buenos Aires (San Isidro) el Jeneral Pueyrredon (13 de Marzo)..	—
1851	— Pronunciamiento del Jeneral Urquiza contra Rosas (1° de Mayo).......	74
1851	— Prnnunciamiento de Santa-Fé contra Rosas (23 de Diciembre)..............	—
1851	— Muere en Cádiz (España) don Bernardino Rivadavia (2 Setiembre)....	—
1852	— Caida del Tirano Rosas (3 de Febrero)..	74
1852	— Saqueo de Buenos Aires por la soldadesca de Rosas...........................	—
1852	— Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos entre los Gobernadores........	—

Seccion 7ª—Reorganización Constitucional

Años	HECHO HISTÓRICO	Pág. del texto
1873	— Batalla de don Gonzalo que dá fin á la segunda invasión de López Jordan	—
1873	— Expedición al Chaco por Host	—
1874	— Revolución nacionalista (24 de Setiembre)	79
1874	— El Dr. Avellaneda toma posesion del mando como Presidente de la República	79
1874	— Batalla de la Verde perdida por los nacionalistas (26 de Noviembre)	79
1874	— Creación de la Jefatura politica del Chaco	—
1874	— Batalla de Santa Rosa que terminó con la Revolución	79
1875	— Creación de la Gobernación del Chaco	—
1876	— En Alcaracito (Corrientes) fué tomado prisionero el caudillo López Jordan terminando asi la tercera invasión	80
1876	— Exploración del Nahuel-Huapi por el naturalista Moreno	—
1877	— Muere en Buenos Aires el Jeneral Mansilla	—
1877	— Expedición de Levalle contra Namuncurá	—
1877	— Muere en Buenos Aires el Dr. don Adolfo Alsina	—
1878	— Se funda la Casa de Acuñación en Buenos Aires	—
1878	— Revolución en Corrientes (3 de Febrero) contra el Dr. Derqui	—
1879	— Llegan á Buenos Aires los restos de Suarez y Olavarria	—
1879	— Revolución de Jujuy contra el Gobernador Torino	—
1879	— Expedición al desierto bajo la dirección del Jeneral Roca, Ministro de la Guerra	—
1879	— Convenio de Statuto quo entre las Repúblicas Argentinas y de Chile	—
1880	— Muerte del Jeneral Rivas	—
1880	— Se reimpatrian los restos de San Martin	80
1880	— Se celebra el centenario de Rivadavia	—
1880	— Expedición del Coronel Bosch en el Chaco	—
1880	— Residencia del Gobierno Nacional en Belgrano	—
1880	— Combate del Puente de Alsina, Barracas y Corrales	—
1880	— Renuncia del Gobernador Tejedor (1º de Julio)	—
1880	— Muerte del Jeneral don Rufino Guido	—
1880	— Disolución de la Legislatura de Buenos Aires por una ley del Congreso Nacional	—
1880	— Sube al Poder el Jeneral Roca	80
1880	— Expedición Moyano en la Patagonia	—
1880	— Conflicto entre los Gobiernos de Buenos Aires y Nacional	—
1880	— Creación de la Capital definitiva de la Repúblida (Buenos Aires)	—
1881	— Muere en Paris don Félix Frias	—
1881	— Expedición de Villegas	—
1881	— Reimpatriación de los restos del Jeneral Viamont	—

Años	HECHO HISTÓRICO	Pág. del texto
1881	— Tratado de límites con Chile	—
1881	— Expedición científica al Sud bajo la dirección del Coronel Olascoaga...	—
1881	— Comisión científica de Lasserre á los mares del Sud	—
1882	— Promulgación de la ley de 20 de Diciembre de 1881 federalizando á Misiones	—
1882	— Fundación de La Plata (19 de Noviembre)	—
1882	— Se erigió en Buenos Aires una estátua al Dr. Alsina	—
1882	— Exploración del Pilcomayo por Fontana	—
1882	— Exposición continental de Buenos Aires	—
1882	— Creación del Gobierno de Misiones	—
1882	— Exploración de Moreno en los Andes	—
1883	— Expedición de Ibaceta al Chaco	—
1883	— Por un decreto del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires declara ciudad al pueblo de Belgrano	—
1883	— Muere el Obispo Fr. Mamerto Esquiú en viaje de la Rioja á Córdoba.	—
1883	— En Alminé bate á los indios el Jeneral Villegas	—
1884	— Comisión científica del Coronel Obligado al Rio Negro y Limay	—
1884	— Revolución de San Juan	—
1884	— Expedición científica á los mares del Sud	—
1884	— Exploración del naturalista R. Lista á la Patagonia	—
1884	— Se somete Namuncurá	—
1884	— Expedición Roca se internó en la Patagonia	—

IV

PERÍODO CONSTITUCIONAL

(1853 — 1885)

Fechas de las sanciones de la Constitución Nacional y Provinciales

1853 — Mayo 1° fué sancionada la Constitución de la Confederación.

1854 — Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

1854 — Diciembre 14, fué sancionada la Constitución de Mendoza.

1855 — Constitución de la Provincia de Córdoba.

1855 — Mayo 8, fué sancionada la Constitución de la Provincia de Catamarca.

1855 — Constitución de la Rioja.

1855 — 9 de Julio, Constitución de Jujuy.

1855 — 9 de Julio, se dió la primera Constitución de Salta.

1855 — 18 de Abril, Constitución de San Luis.

1856 — Abril 7, fué saucionada la Constitución de la Provincia de San Juan.

1856 — Marzo 13, fué sancionada la Constitución de la Provincia de Tucumán.

1856 — 5 de Mayo, Constitución de Santa-Fé.

1856 — Julio 15, fué sancionada la Constitución de la Provincia de Santiago del Estero.

1860 — Setiembre 25, fué reformada la Constitución Nacional.

1860 — Febrero 15, fué sancionada la Constitución de la Provincia de Entre-Rios.

1864 — Mayo 25, fué sancionada la Constitución de la Provincia de Corrientes reformando la de 1855.

1865 — Constitución de Santiago del Estero.

1865 — Abril 2, fué sancionada la Constitución de la Provincia de la Rioja.

1866 — Marzo 31, fué reformada la Constitución de la Provincia de Jujuy.

1870 — Setiembre 17, fué sancionada la Constitución de la Provincia de Córdoba.

1870 — 17 de Setiembre, reforma de la Constitución de Córdoba.

1871 — Abril 12, fué sancionada la Constitución de San Luis.

1872 — Marzo 23 Constitución de Santa Fé.

1873 — Noviembre 29, fué sancionada la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

1875 — Enero 27, fué sancionada la Constitución de la Provincia de Salta.

1883 — 3 de Febrero, nueva reforma de la Constitución de Córdoba.

ÍNDICE

Sección V.—La Independencia

Capítulos | Páginas

Sección VI.—La Anarquía y la Dictadura

Capítulos	Páginas

Sección VII.—Reorganización Constitucional

Resúmen General

Apéndices



DE VENTA EN LA MISMA LIBRERIA

LITERATURA AMERICANA

TROZOS ESCOGIDOS EN PROSA Y VERSO

Originales de autores nacidos en la América Latina

CONTIENE:—Episodios históricos—Retratos—Cuadros de la Naturaleza—Tipos y Costumbres—Crítica literaria—Geografia—Historia Natural, etc., etc.

SELECCION HECHA

POR MARTIN CORONADO

2 tomos en 12°	encartonado..............	m/n.	1.60
»	»	media pasta..............	»	2.50
»	»	tela con cantos dorados....	»	2.50

ADVERTENCIA DEL 1er TOMO

Al reunir materiales para este libro, hemos tenido en vista hacer de él, ante todo, la expresión más artística posible del pensamiento americano, creyendo, como creemos, que el más hermoso modelo qne pueda p esentarse á la juventud, es esta literatura de América, en la cual la inteligencia, se mantiene siempre en las cumbres, y que, por lo mismo que no tiene páginas rastreras, solo puede despertar en el espiritu, nobles propósitos y ambiciones generosas.

Pero al mismo tiempo, y sin separarnos de este plan, le hemos dado una verdadera utilidad, eligiendo casi exclusivamente aquellos trozos en que el asunto tratado es tambien americano, y que encontrándose dentro de estas dos condiciones: verdad y belleza, pueden servir á la vez para dar á conocer bajo un a faz cualquiera el Nuevo Mundo.

De este modo llena mejor el libro el objeto á que está destinado, completando, por decirlo asi, el panorama de una literatura de tan altos vuelos, con la exhibicion de los hombres, los cuadros y las glorias que han servido de molde á sus creaciones.

Lujos y esplendores de la naturaleza, hechos heróicos costumbres pintorescas, tipos legendarios, todo está allí, en esas páginas llenas de sávia y de frescura como la juventud, en donde muchas veces se vé de relieve el candor, pero donde jamás se encuentra la bajeza.

Esto en cuanto á la prosa.

La parte destinada á la poesia, que formará la materia del segundo volúmen, no podria ajustarse en un todo al plan concebido, sin hacerse monótona, dada su naturaleza misma, que le exige espacios sin límite para remontar el vuelo. A fin de obviar este inconveniente, le daremos á ella mayor amplitud, sin que por esto deje de ser esencialmente americana, haciendo una coleccion selecta y variada con lo mejor que de cada autor conozcamos.

Siendo evidente tambien que la muy limitada extension de este libro no basta para desarrollar por completo nuestro plan de presentar á la América bajo todas sus faces por intermedio de sus mas notables escritores, no necesitamos agregar que nuestra tarea no concluirá aquí, y que la continuaremos en volúmenes sucesivos, si la obra merece las simpatias del público, llegando hasta donde sea necesario para complementarla.

Por lo demás, cada volúmen puede aisladamente servir á su objeto, no teniendo otra ligazon entre sí que la del método, comun á todos, y siendo, por lo demás, independientes unos á otros.



